

«Demografía y producción en España y Euskalerría (Siglos XVIII-XX)»

El artículo tiene dos apartados. En el primero se analiza el comportamiento de la estructura regional de la economía española, desde principios del siglo XIV hasta el presente. Luego se centra la atención en el caso particular de la Euskalerría peninsular en el contexto de la evolución económica española. En ambos casos las magnitudes analizadas son las de población y producción. Se concluye que España ha vivido un continuo hundimiento económico y demográfico del interior de la península (excepto Madrid), primero en favor de la periferia, y más recientemente hacia las provincias marítimas del Mediterráneo y Atlántico sur. Se observa por otra parte, que Euskalerría vivió su primer desarrollo por razones endógenas y por su posición estratégica en el comercio entre Castilla y el noroeste europeo. Más tarde, la acumulación de capital de las exportaciones de hierro y su incorporación a la unidad del mercado español facilitaron un nuevo crecimiento. Hoy este mercado se está diluyendo en el nuevo espacio económico de la Unión Europea, la cual constituye el nuevo marco para el sistema productivo de Euskalerría.

Artikuluak bi atal ditu. Lehenengoan, Espainiako ekonomiaren eskualde egituraren portaera aztertzen da, XIV. mendetik gaur egunera. Ondoren, Hego Euskal Herria Espainiako bilakaera ekonomikoaren testuinguruan aztertuko da. Bi kasuetan, analizatu diren aldagaiak *biztanleria* eta *ekoizpena* izan dira. Ondorioetan, Espainiako barnealdeak (salbuespena Madril delarik) ekonomiari eta biztanleriari dagokienean, atzeraldi etengabea bizi duela esaten da. Biztanleria hori, lehendabizi, periferiara joan zen eta, gaur egun, Mediterraneoko eta Hego Atlantikoko itsas probintzietara. Beste aldetik, Euskal Herriaren lehenengo garapena arrazoi endogenoetan ezezik, Gaztelaren eta Europako iparmendebaldearen arteko kokagune estrategikoan egotean oinarritu zela ikusten da. Ondoren, bere ahalmen guztiak garatu zituen, burdinaren esportazioetatik metatutako kapitalari esker eta Espainiako merkatu batuan sartzeari esker. Gaur egun, merkatu hori desagertzen ari da Europako Batasuneko espazio ekonomiko berrian. Izan ere, azken hau da Euskal Herriko ekoizpen sistemaren marko berria.

The article is divided into two parts. The first analyses the performance of the regional structure of the Spanish economy from the beginning of the XIVth century to the present day. Next, the particular case of the Spanish Basque Country in the context of the Spanish economic development is addressed. In both cases the figures analysed are population and production. It is concluded that Spain has seen continuous economic and demographic depression of the inland area of the country (with the exception of Madrid) first in favour of the periphery and more recently of the maritime provinces of the Mediterranean and southern Atlantic regions. It is also observed that the initial development of the Basque Country was partly due to endogenous reasons but also to its strategic trading position between Castile and N. W. Europe. Later it was to develop a wider range of possibilities as a result of the accumulation of capital from iron exports and its incorporation into the unified Spanish market. Today, this market is being diluted in the new economic area of the European Union, which represents the new framework for the production system of the Basque Country.

1. Introducción
2. Evolución histórica de la estructura económica regional española
3. Población y crecimiento en Euskalerría
Referencias bibliográficas

Palabras clave: Evolución económica española, crecimiento vasco, población.
Nº de clasificación JEL: D9, F43, P23, R11.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo central analizar la evolución de la actividad económica de la Euskalerría peninsular, de cada uno de sus cuatro territorios, y del conjunto español, durante los más de dos siglos que se extienden desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del XX. Adicionalmente ofrece también una sinopsis de los cambios más destacados sufridos en la estructura espacial en los siglos que precedieron a estas últimas centurias.

Dos son las variables más significativas para reflejar las tendencias de fondo de la economía de un espacio geográfico y de su capacidad de generar riqueza. En primer lugar la *población*. La historia ha demostrado que una población tiende con el tiempo a equilibrarse con los recursos y rendimientos del territorio que habita, lo que es aún más cierto cuando hablamos de espacios incluidos dentro de un mismo Estado y por tanto sin impedimentos sustanciales para

la movilidad geográfica. Y tras la población, la *producción* aparece en segundo lugar, como resultado del quehacer de una comunidad sobre un territorio.

Estos planteamientos eran más válidos, sin duda, en siglos pasados. Más modernamente, el Estado del bienestar, y una mayor facilidad en las épocas de bonanza para acumular ahorro por parte de capas de población más amplias, debilitan las ondas de fondo de la economía de un espacio dado y, aunque no las anulan, dilatan sus efectos en el tiempo. Precisamente por ello, el complemento ideal al análisis de la población y producción es contemplar también la faceta regional de la productividad, del *ingreso*, de las fuentes que generan éste y de su distribución personal. Pero este artículo no pretende ir tan lejos y sólo se centra en la población y en lo que ésta produce, sin contemplar ni el ingreso ni cómo vive esa población.

En los análisis de economía regional son aconsejables las comparaciones interterritoriales, para

así contar con más elementos de juicio. Por tal razón, ha sido exigencia de este trabajo el que la información estadística manejada permita la comparación entre los cuatro territorios de la Euskalerría peninsular y de estos con el conjunto de la economía española, siempre desde una óptica de homogeneidad en la elaboración de los datos.

Veamos ahora cuál es la disponibilidad de fuentes para el objetivo propuesto. Los datos de las variables demográficas son abundantes. Los censos modernos y padrones cubren el período que va de 1996 a 1857¹, pero otros censos aislados permiten alcanzar el año 1768². Más allá de esta fecha la información existente no alcanza simultáneamente a toda la geografía española y además ofrece un sistema de cómputo diferente, que no es de recuento de personas sino de "vecinos" o familias, con el difícil problema de tener que fijar un multiplicador fiable para convertir los vecinos en "habitantes"³. Queda, por otra parte, más de medio siglo entre 1797 y 1857 en el que no se llevó a cabo ningún censo oficial, si bien el hueco se rellenó con mayor o menor fortuna por diversas estimaciones⁴ (como el censo de

policía de 1826) de las que, en todo caso, hemos prescindido al quedar ese período satisfactoriamente encajado en el seno de la serie que hemos formado con otras estadísticas más fiables.

Los datos regionales de producción no alcanzan fechas tan remotas como las de población, pero no obstante hay también la suficiente información utilizable como para cubrir el período pretendido. Para el pasado más reciente las estadísticas elaboradas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas han enriquecido notablemente el conocimiento a nivel espacial de lo sucedido en los últimos años⁵. La contabilidad regional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística sobre las principales variables permite remontarse hasta el año 1979⁶. Y las series provinciales sobre renta, producto y otras magnitudes que viene elaborando el Banco Bilbao Vizcaya llegan hacia atrás hasta el año 1955⁷. Para antes de esta fecha no hay información regionalizada sobre datos macroeconómicos. Pero existe, sin embargo, información dispersa que posibilita la regionalización de la producción de forma suficientemente

¹ Los censos elaborados son los correspondientes a los años 1991, 1981, 1970, 1960, 1950, 1940, 1930, 1920, 1910, 1900, 1897, 1887, 1877, 1860 y 1857, a los que se suman los padrones de 1996, 1986, 1975 y 1965.

² Son los censos de 1797, 1787 y 1768.

³ También existe algún otro recuento como el del "Estado General de los Reynos y Probinzias de España. Ciudades, Villas, Lugares que los componen, su Vecindario, Almas de Comunión que hai en ellas ... sujetos a los que se Adman por la Renta de Tabacos", alrededor del 1740, en el que los datos se ofrecen en vecinos y en almas de comunión. No obstante, lo poco creíble, por elevada, de la población que se deduce para Bizkaia y Gipuzkoa no aconseja su utilización en este trabajo.

⁴ Para estos recuentos se hace imprescindible acudir al "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar", de Pascual Madoz, publicado en 16 tomos en los años 1848-1850, y consultar los textos de las respectivas provincias. Otras fuentes también prestan atención a la población de España y sus provincias en este caso, por ejemplo, del "Boletín

Oficial de la Provincia de Vizcaya" (editado por su Diputación), que en su número del 17/19 de Septiembre de 1857 reproduce de la Gaceta de Madrid de 7 de septiembre un informe a la Reina de Ramón María Narváez, por el que se publican los datos de las 50 provincias de los recuentos de 1834, 1846, 1850 y los del recuento de contraste del censo de 1857.

⁵ En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco se cuenta ya con una larga serie de cuentas económicas iniciada en 1982 y cuyo último estudio alcanza hasta 1995 (véase Instituto Vasco de Estadística, varios años).

⁶ El último número recoge la información del año 1994 (véase Instituto Nacional de Estadística, varios años).

⁷ Hasta ahora hay publicados sendos estudios para los años 1955, 1957, 1960, 1962, 1964, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991 y 1993 (este último con datos provisionales de 1994 y 1995); además en 1978 se publicó un trabajo especial que homogeneizaba el período 1955-1975 y en 1997 ha aparecido un anexo con la evolución 1960-1996 (véase Banco Bilbao Vizcaya, varios años).

significativa para fechas anteriores a 1955, hasta llegar al año 1799⁸.

Cabe citar una dificultad añadida. Los contornos de las modernas provincias españolas son una creación del año 1833⁹, lo que constituye un obstáculo para aquellos estudios que pretendan superar esa frontera temporal. Debe decirse, no obstante, que los límites de las cuatro provincias de Euskalerría fueron respetados por la nueva organización de 1833, lo que facilita la elaboración de series largas para éstas, aunque en todo caso las comparaciones con otras provincias españolas siguen sin ser sencillas y sólo se puedan realizar satisfactoriamente a partir de finales del XVIII¹⁰.

Los procesos económicos de cualquier territorio han sido siempre consecuencia del quehacer en sociedad de sus habitantes, en su búsqueda por satisfacer sus aspiraciones de bienestar. En esta tarea, los resultados obtenidos en cada tiempo histórico por cualquier grupo social estuvieron condicionados por el proceso histórico precedente, por las características y recursos del escenario natural en que vivía, por la localización geográfica que ha ocupado en los esquemas de las redes domésticas e internacionales de las corrientes comerciales y tecnológicas de cada tiempo, por las costumbres, la religión, y lo ideológico, así como por las tipologías sociales que han existido en el seno de cada grupo. Todo ello en un marco dinámico de recíprocas influencias, tanto internas como con el exterior. Estos elementos confluyen en una determinada eficacia de la base económica

⁸ "Censo de la riqueza territorial é industrial de España en el año de 1799".

⁹ Aunque hasta el censo de 1897, inclusive, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife aparecen como una sola provincia.

¹⁰ Desde el "Censo de Floridablanca" de 1787 en cuanto a población.

regional de cada época que, en definitiva, es lo que ha originado los diferentes ritmos económicos de crecimiento entre territorios diversos comparados.

Pero este artículo no entra ni en el análisis de las características de las respectivas bases económicas regionales ni en los motivos de los cambios operados en ellas. Se limita a cuantificar la evolución comparada de población y producción, o de sólo la población cuando no se conoce la otra, a la luz de los datos hoy existentes y conocidos. Evaluación siempre susceptible de modificación en la medida en que nuevas aportaciones monográficas lo permitan.

2. EVOLUCIÓN-HISTÓRICA DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA REGIONAL ESPAÑOLA

2.1. Los cambios hasta 1787

Como ya se ha dicho antes, en este artículo nos vamos a centrar en la evolución económica regional desde de la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días. Pero lo cierto es que los procesos históricos no comienzan en ese preciso momento. Por ello tiene interés ofrecer primeramente una visión general de las mutaciones en la estructura regional sufridas en España en siglos más alejados¹¹.

Cuando empieza el *siglo XIV* las grandes convulsiones territoriales y de población se habían ya superado y el mapa geopolítico de la península aparece ya con un cierto grado de estabilidad¹².

¹¹ Los comentarios y datos que se ofrecen en este capítulo proceden en buena parte de Álvarez Llano, R. (1986). Las fuentes y metodología que han dado lugar a los mismos pueden consultarse en el citado trabajo.

¹² Cuando comenzaba la baja edad media la expansión territorial de Castilla y León hacia el sur se había detenido, posiblemente por las

Esto va a permitir que tengamos a partir de entonces un mínimo conocimiento sobre el volumen de la población española y de su distribución territorial.

Hacia 1300 la población del actual territorio español tenía un evidente carácter mesetario. Los moradores de las regiones del interior¹³ superaban holgadamente a los habitantes de las regiones periféricas¹⁴. Pero además era observable un mayor peso de la mitad septentrional de la península. La población del actual territorio español oscilaría en aquel momento entre los 5,5 y 6 millones de habitantes, de los que las tres cuartas partes se concentraban en el ámbito de la corona castellanoleonesa.

Dentro del reino castellanoleonés la zona más poblada era todavía la formada por una franja longitudinal más o menos centrada en el marco que forman la cordillera cantábrica y el curso del Duero (precisamente por donde había venido corriendo desde casi dos siglos antes el Camino de Santiago), con crecientes flecos hacia el mar y hacia el sur. La margen derecha del curso medio del Tajo (Madrid-Toledo-Talavera) formaba un segundo nivel. En tercer lugar iría el territorio comprendido entre el Duero y el sistema montañoso central, cuya población era producto de la repoblación fomentada a partir de la reconquista de Toledo para articular este reino con la zona norte.

dificultades de cohesión y repoblamiento de las amplias tierras conquistadas. Mientras, la corona de Aragón desviaba su atención hacia el este a lo largo del Mediterráneo. En el oeste, Portugal agotaba su expansión peninsular. Al norte, Navarra quedaba aislada del mar desde el 1200 y rodeada de poderosos vecinos. Y al sur, el reino de Granada perviviría hasta la llegada de la edad moderna, si bien siempre condicionado por el reino castellanoleonés.

¹³ Entendidas como tales las dos mesetas, Aragón y Navarra.

¹⁴ Como periféricas se considera a la Andalucía cristiana, Granada, Cataluña, las islas, Galicia y las regiones de la cornisa cantábrica.

En aquella época (siglo XIV) era ya claramente visible la existencia de grandes vacíos poblacionales en el territorio peninsular, entre sus zonas habitadas. Ello habría de ser una dificultad más para el desarrollo del comercio interno, ya castigado por la falta de ríos navegables, y por la lejanía de las costas para muchos puntos geográficos del interior. Lejanía que se acentuaba en el reino castellanoleonés por la conformación norte-sur del reino portugués que cegaba gran parte de la ventana peninsular atlántica. En este sentido la expansión acelerada hacia el sur de los reinos cristianos en el siglo XIII, excesiva para los recursos demográficos de los mismos, y agravada por la huida o expulsión de la población islámica (el comportamiento de la corona de Aragón fue diferente) no sólo trajo consigo la formación de grandes latifundios en la mitad meridional de la península, sino que también significó la desarticulación histórica del mercado español, fenómeno que ya sería endémico por encima de los cambios que luego se experimentaron en los ejes geográficos de desarrollo económico. Los diversos espacios económicos de la península quedaban condenados a sufrir una profunda falta de cohesión, no sólo por las distancias, las dificultades orográficas y las malas comunicaciones, sino también por el gran número de obstáculos (fiscales, aduanas interiores, alteraciones de la moneda) con que tropezaba el comercio interior.

Corre luego toda la *baja edad media*, y por el camino quedaron la crisis demográfica de la segunda mitad del XIV y la posterior recuperación que llevó nuevamente la población a unos niveles parecidos a los del 1300.

Pero para cuando acaba el siglo XV algunas cosas más habían sucedido. Esos doscientos años fueron los de la

consagración del despertar económico del bajo Guadalquivir apoyado en su buena localización¹⁵, despegue que más tarde se consolidó con el comercio privilegiado con América. Fueron los tiempos en que, al norte, la vertiente cantábrica se consolidó como puerta de comunicación y prolongación hacia el noroeste europeo del eje económico sur-norte que recorría Castilla. Aunque entre los puertos del norte y sur había una cierta diferencia, como consecuencia del carácter más autónomo de los primeros y la influencia directa de la corona en los meridionales. Por otra parte, se produjo un retroceso en la importancia relativa del peso demográfico catalán, mientras que el reino castellano-leonés aumentaba en la península su poder económico a pesar de un comercio exterior que podríamos calificar de modelo colonial (materias primas castellanas a cambio de productos terminados). Y tanto en la corona castellana como en la de Aragón se había producido un deslizamiento del peso socioeconómico peninsular hacia el sur¹⁶, con un suave retroceso en conjunto de la importancia de la población mesetaria.

En los *comienzos de la edad moderna* en lo geopolítico se vive la unión de los destinos de Castilla y Aragón, la incorporación de Granada y Navarra (aunque esta última manteniendo su carácter propio) y el descubrimiento de América. Y en

¹⁵ El bajo curso del Guadalquivir, esencialmente Sevilla, se había desarrollado gracias al impulso que le presta la alianza castellano-genovesa, a su situación de apoyo a la ruta entre el Mediterráneo y el Atlántico, y a su cercanía con África y el reino granadino que le generaron un importante comercio. Fontana, J. M. (1953, pg. 734) denominó al bajo Guadalquivir "Concesión Internacional" al servicio de los intereses genoveses, y donde los productos castellanos estaban encarecidos por las barreras arancelarias.

¹⁶ Para comienzos del XVI las ciudades más importantes estaban todas situadas en la mitad sur peninsular. Este era el caso de Granada, Sevilla, Toledo, Valencia y Córdoba.

lo económico se asiste a una tendencia positiva que se mantendrá hasta finales del XVI. Se incrementa la producción, y la población española crece en más de dos millones de personas en los 100 años que van de 1490 a 1591, para situarse en unos 8 millones.

Los suministros de productos agrícolas y manufacturados a las nacientes colonias americanas, y las primeras remesas de metales preciosos desde el otro lado del Atlántico animan la favorable coyuntura económica. Pero las consecuencias de la colonización americana pronto se complicaron. El predominio ganadero sobre la agricultura, la que pronto sería una perenne emigración desde unas tierras con grandes espacios escasamente poblados, y la inadecuada utilización de las riquezas de América y del ahorro interno, enterrado en defensas cerradas de territorios europeos por motivos dinásticos y religiosos, fueron fenómenos más que suficientes para afectar negativa y profundamente a la base económica del país.

Habían pasado ya tres siglos desde el año 1300 y a pesar de las migraciones redistribuidoras internas las tierras del interior seguían constituyendo en 1591 el corazón económico español. Las regiones interiores¹⁷ (sin Madrid) tenían el 55,3% de la población española, frente al 40,6% de las marítimas¹⁸, el 2,2% de Madrid (la villa sólo el 0,8%) y el 1,9% de las islas. Ahora bien, dentro de este mayor peso del interior¹⁹ la población de

¹⁷ En términos de las actuales Comunidades Autónomas entendemos como regiones interiores un territorio equivalente al de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Navarra.

¹⁸ Es decir, Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Murcia, País Vasco y Valencia.

¹⁹ Este modelo se cumplía también a nivel de toda la península, con la inclusión de las respectivas poblaciones de las regiones de Portugal. Con datos para el año de 1530 y con exclusión de las islas, las tierras del interior peninsular significaban el 54,8%

la mitad meridional había seguido ganando peso a costa de la mitad norte, hasta alcanzarse en 1591 niveles demográficos similares, frente a los aproximadamente dos tercios con que contaba la zona septentrional a principios del XIV.

Una observación más detallada del territorio nos puede llevar a conocer una distribución aproximada de la población española en 1591 de acuerdo con las actuales Comunidades Autónomas. Castilla y León ya había iniciado su tendencia descendente en su importancia porcentual demográfica, caída que aunque a diversos ritmos se mantendrá hasta nuestros tiempos. Pero con todo, en 1591 Castilla y León todavía concentraba más de la cuarta parte de la población española (25,6%), seguida de Andalucía (15,9%) y Castilla-La Mancha (15,4%). Los demás territorios quedaban muy alejados por su importancia. Cataluña, se situaba en el 4,5%, por debajo del 7,6% de Galicia, del 6,8% de Extremadura y del 4,9% de Valencia²⁰.

En el *siglo XVII* la corona española conoció importantes conflictos bélicos tanto fuera como en el interior. Estos últimos en buena medida consecuencia de los intentos centralizadores de Olivares, obligado a buscar nuevos ingresos fiscales para aliviar la enorme presión que sobre los recursos del reino ejercían los muchos frentes abiertos. La consecuencia más destacada en la

península fue la separación de Portugal. Fue el siglo en que esa conflictividad y su financiación, la emigración a América y otros lugares, y los negativos efectos del modelo socioeconómico que imperaba en la metrópoli²¹, confluyeron en deprimir grandes zonas peninsulares de la corona. La evolución económica del XVII fue en general decreciente y la población inició igualmente un movimiento regresivo. Una postrera recuperación permitió entrar en el XVIII con sólo una ligera pérdida como saldo final del XVII en cuanto al nivel de población, que estaría en 1700 en unos 7,6 millones de habitantes.

En lo espacial el fenómeno más importante del XVII fue el hundimiento de la economía de los territorios castellanos (particularmente de los mesetarios); sus aldeas se despoblaron como consecuencia de la fuerte presión fiscal, de la emigración de los campesinos a las ciudades y colonias, de las levas, del hambre y de las enfermedades. Este fenómeno generó por contraste un realce de buen número de regiones de la periferia; en unos casos como consecuencia de no pertenecer al área de dependencia fiscal directa de la corona, y en otros por la existencia de sistemas productivos más diversificados²². Por otra parte, la expulsión de los moriscos asentó un fuerte golpe a la producción y demografía de Valencia y Aragón. Esta centuria conoció además el surgimiento de la villa de Madrid, que pasó de los 65.000 habitantes de 1591 a los 125.000 de 1685²³.

del total de la población, frente al 45,1% del litoral y el 0,1% de la villa de Madrid. Igual clasificación territorial para casi cuatro siglos y medio después (1970) nos dice que el peso del interior había bajado al 25,5% de la población total peninsular de España y Portugal, mientras que el litoral subía hasta el 66,7% y la villa de Madrid alcanzaba el 7,8%.

²⁰ El resto correspondía a lo que hoy son Comunidades Autónomas de Aragón 4,2%, País Vasco 2,6%, Asturias 2,3%, Madrid 2,2%, Navarra 1,9%, Cantabria 1,5%, Baleares 1,4%, Rioja 1,4%, Murcia 1,3%, y Canarias 0,5%.

²¹ La agricultura, que seguía supeditada a la ganadería, a comienzos del XVII sufrió la expulsión, con los moriscos, de una parte importante de su población activa. La industria estaba estancada por la mayor competitividad de otros países (principales beneficiarios de las exportaciones a América). Y en lo financiero y monetario el siglo XVII fue caótico.

²² Así Cataluña iba saliendo de su débil situación anterior y poniendo las bases de su posterior desarrollo de la industria textil.

²³ Madrid se había convertido en la capital admi-

La distribución geográfica de la población sufrió cambios sustanciales en el XVII. Las regiones del interior, sin Madrid, habían pasado del 55,3% del total español de 1591 al 39,9% de los años 1712-1717; Madrid estaba estabilizado en el 2,2% (aunque la villa significaba ya el 1,6%), mientras que las regiones marítimas por su parte veían aumentar su peso desde el 40,6% de 1591 hasta el 54,5%. Las islas aumentaban su participación desde el 1,9% hasta el 3,4%.

Según la actual distribución política del territorio español, se observa que a lo largo del XVII fueron claramente ganadores en cuanto a su peso demográfico Andalucía que llegó a alcanzar el 19,0% del total (15,9% en 1591), Galicia que subía hasta el 12% desde el 7,6%, Cataluña que pasa del 4,5% de 1591 al 7,1% de 1712-1717, Valencia con el 6,7% del total español (frente al anterior 4,9%), y Aragón que aunque región interior pasaba del 4,2% de 1591 al 6%. Por el contrario los retrocesos más patentes fueron los de Castilla y León que bajaba para 1712-1717 hasta el 16,2%, frente al 27,0% del año 1591 (en ambos casos incluyendo a La Rioja), mientras que Castilla-La Mancha caía del 15,4% de finales del XVI al 11,0% de principios del XVIII. El resto de regiones marítimas y las islas subían sus porcentajes.

En el *siglo XVIII*, y aunque España quedó al margen de la revolución industrial europea, el país experimentó en su segunda mitad serios intentos de modernización. El comercio exterior conoció un profundo cambio en las relaciones comerciales con América, que se liberalizaron. Y aunque este nuevo

administrativa del imperio en 1561. Aunque esta capitalidad también contribuyó posteriormente a la despoblación del interior, no es menos cierto que con el paso del tiempo dio un cierto equilibrio a la península al fijar la actividad económica en el centro de la misma (Tamames, R., 1968, pg. 146).

modelo de relaciones tuvo rápidos efectos benefactores lo cierto es que era ya tarde para recuperar el tiempo perdido²⁴. Con todo lo cierto es que en este siglo la producción económica creció y la población también hasta llegar a alcanzar los 10,4 millones de habitantes según el censo de 1787, aunque más probablemente se estaría cerca de los 11 millones.

En el interior en esta centuria se avanzó hacia la articulación de las diversas economías regionales, tanto desde el orden político con los decretos de Nueva Planta que eliminaban entre Castilla y los territorios orientales²⁵ las aduanas²⁶, como con las mejoras experimentadas en la red rutera.

Desde el punto de vista regional puede afirmarse que los progresos demográficos del "siglo de las luces" tuvieron una especial incidencia en la periferia²⁷, mientras la generalidad de la meseta sufría una lánguida evolución. Madrid seguía sembrando los cimientos de su crecimiento futuro. Los polos más favorecidos fueron probablemente aquellos que en mayor o menor grado estaban afectados por una acumulación previa de capital (agrícola o comercial), por la existencia de intercambios

²⁴ El atrasado punto de partida de la modernización del sistema productivo español, el resultado de las guerras con Inglaterra (en las que se hubo de soportar las consecuencias de su predominio marítimo), la paulatina influencia del comercio norteamericano en la América española, y la desgraciada invasión napoleónica, fueron los principales fenómenos que agostaron las posibilidades históricas que ofrecía la liberalización del comercio con América.

²⁵ Los Decretos de Nueva Planta fueron aplicados a Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.

²⁶ No obstante, la unidad aduanera de mercado tenía todavía un buen número de excepciones que afectaban a las Vascongadas y Navarra, así como a otros puntos más o menos importantes referidos a Cantabria, Andalucía, Cataluña y Valencia. Otros intentos como la deseada unificación de pesos y medidas no tuvieron éxito.

²⁷ Véase Vázquez de Prada, V. (1981, t. I, pgs.104 a 107).

comerciales con el extranjero, o por la autorización de comercio con América. En este siglo se consolidó el despegar de Cataluña, en lo que jugó un importante papel la supresión de las aduanas tras la guerra de sucesión²⁸.

Con la llegada de este siglo se rompe en buena medida la fuerte correlación que hasta entonces existía entre las evoluciones de la población y la producción, a favor de esta última. Quizás esto explique el que a pesar del despegar económico de la periferia haya que hablar de pocos cambios durante el XVIII en la estructura regional de la población española. Las regiones del interior seguían no obstante perdiendo importancia porcentual al pasar del 39,9% de principios de siglo al 36,7% de 1787, las exteriores del 54,5% subieron al 57,1% de 1787, Madrid creció del 2,2% al 2,8% (la villa terminó con un peso similar), y las islas se mantenían sin cambios en el 3,4%. Tampoco en el detalle por Comunidades Autónomas se observan en el XVIII cambios apreciables.

Gracias al catastro de Ensenada se conoce por primera vez en detalle la composición de la producción, tanto a nivel de actividad como regional, si bien sólo para el ámbito de la corona castellana²⁹, sin las Vascongadas. La renta agraria de mediados del XVIII significaba el 58,2%, frente al 29,5% del terciario y el 12,3% del secundario³⁰. En esa fecha Andalucía representaba el 29,7% de la renta nacional castellana, seguida de Castilla y León (con Asturias, Cantabria y Rioja) que alcanzaba el 26,2%, Castilla la Mancha (con Madrid) que tenía el 23,2%, Galicia el 8,3%, Extremadura el 6,7% y Murcia el

5,9%³¹. Es decir, que mediado el siglo XVIII la mitad sur del antiguo reino castellano concentraba los 2/3 de su renta nacional.

En otro orden es perceptible que en la zona estudiada por el catastro de Ensenada el 24,1% del producto agrícola correspondía a la Iglesia, con oscilaciones que iban desde el 8% en Galicia hasta el 28% de Extremadura³². La Iglesia jugaba también un importante papel en la renta nacional del terciario, en el capítulo de los intereses de censos y juros, percibiendo el 72,9% de los primeros y el 75% de los segundos³³.

Galicia era el territorio con mayor peso del primario (75,8% del total) junto a Murcia (69,6%) y Castilla y León (67,5%), mientras el terciario tenía especial importancia en Castilla-La Mancha (39,4%) y Andalucía (36,7%) en el primer caso posiblemente porque la burocracia tenía especial peso en el centro y en el segundo por la zona comercial del bajo Guadalquivir. En el secundario sin embargo no se producían grandes diferencias porcentuales³⁴.

2.2. Dos siglos de evolución de la estructura regional española (1787-1996)

Con el censo de Floridablanca de 1787 nace en España la moderna estadística susceptible de aplicación regional, sobre todo gracias a la reordenación del material de base llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística³⁵. Antes se había llevado a cabo el censo de Aranda de 1768, pero su organización por

²⁸ Domínguez Ortiz, A. (1984, pg. 249).

²⁹ Véase Grupo 75 (1977, pgs. 155 a 188).

³⁰ Grupo 75 (1977, pg. 169).

³¹ Grupo 75 (1977, pg. 166).

³² Grupo 75 (1977, pg. 193).

³³ Grupo 75 (1977, pg. 201).

³⁴ Grupo 75 (1977, pg. 169).

³⁵ Véase (Floridablanca, 1787b).

Cuadro n.º 1. **Distribución de la población según las actuales Comunidades Autónomas (1787-1996)**

(En %)

Comunidades Autónomas	1787	1857	1900	1940	1960	1975	1986	1991	1996
Andalucía	17,69	18,94	18,83	19,90	19,30	17,03	17,64	17,85	18,20
Aragón	5,97	5,69	4,93	4,05	3,57	3,23	3,08	3,05	2,99
Asturias	3,38	3,39	3,39	3,30	3,23	3,06	2,89	2,81	2,74
Baleares	1,72	1,70	1,68	1,56	1,44	1,66	1,77	1,82	1,92
Canarias	1,62	1,51	1,94	2,61	3,14	3,62	3,81	3,85	4,05
Cantabria	1,43	1,39	1,48	1,53	1,40	1,36	1,36	1,36	1,33
Castilla La Mancha	8,88	7,79	7,41	7,43	6,55	4,59	4,36	4,26	4,32
Castilla y León	14,51	13,47	12,48	10,43	9,48	7,12	6,71	6,55	6,33
Cataluña	8,48	10,69	10,53	11,04	12,63	15,72	15,54	15,59	15,36
Extremadura	4,00	4,58	4,65	4,74	4,57	3,00	2,82	2,73	2,70
Galicia	12,97	11,48	11,01	10,01	8,87	7,62	7,39	7,03	6,92
Madrid	2,78	3,08	4,11	5,97	8,16	12,00	12,43	12,73	12,67
Murcia	2,46	2,46	3,09	2,77	2,61	2,45	2,62	2,69	2,77
Navarra	2,15	1,92	1,65	1,38	1,32	1,35	1,34	1,34	1,31
País Vasco	2,94	2,67	3,19	3,60	4,41	5,76	5,55	5,41	5,29
Rioja	1,16	1,12	1,01	0,85	0,75	0,67	0,68	0,68	0,67
Valenciana	7,76	8,06	8,49	8,32	8,12	9,44	9,70	9,93	10,11
Ceuta y Melilla	0,10	0,06	0,13	0,51	0,45	0,32	0,31	0,32	0,32
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
(Miles de habitantes)	(10.447)	(15.464)	(18.831)	(26.387)	(30.777)	(36.008)	(38.473)	(38.872)	(39.653)

obispados³⁶ lo hace poco útil a los efectos que aquí perseguimos³⁷.

Pero antes de pasar a analizar el comportamiento de la población y del producto, bueno es dar unas mínimas pinceladas sobre el *marco histórico-económico* en que se movieron ambas variables en esas centurias.

El siglo XIX presenta una gran complejidad aún no conocida en todos sus matices. Una larga serie de conflictos bélicos se iniciaron con la guerra de La Convención contra la República Francesa, a la que siguió en 1796 la guerra contra Inglaterra, para continuar con la invasión napoleónica, la invasión de los "cien mil hijos de San Luis", las guerras carlistas, diversos pronunciamientos y represiones, y determinadas guerras localizadas en el exterior, mientras en el entretanto se producía la emancipación de las colonias, varias dinastías y una república. En el orden socioeconómico se produjeron a lo largo del XIX importantes hechos que arrumbaban el "antiguo régimen", entre los que destacan aspectos tales como el proceso desamortizador o la desaparición

³⁶ El resumen del censo de Aranda por obispados puede verse al comienzo de la publicación del censo de Floridablanca de 1787 (véase Floridablanca 1787a). Los manuscritos originales por pueblos pueden consultarse en la Real Academia de la Historia, en Madrid.

³⁷ Hubo otros recuentos como el de la Renta de Tabacos (circa 1740) de más difícil utilización todavía. No obstante, lo citamos a continuación a los solos efectos informativos, expresado por provincias y reinos (con las denominaciones, distribución territorial y cifras originales), y con detalle de almas de comunión y vecinos (estos últimos entre paréntesis):

Madrid 174.790 (42.128); Toledo 137.728 (37.570); Cuenca 139.803 (42.919); Ciudad Real 149.803 (47.109); Burgos 144.897 (34.998); Valladolid 396.101 (13.022); Salamanca 161.978 (51.851); Abila 44.961 (13.681); Segobia 75.737 (25.986); Soria 71.485 (18.461); Guadalajara 107.940 (33.394); Logroño 63.555 (14.731); Quatro Villas 86.213 (27.172); Principado de Asturias 190.850 (58.579); Reino de Galicia 781.778 (242.265); Extremadura 294.855 (90.307); Talavera 70.214 (17.123); Reino de Sevilla con Zeuta y Orán

de la Mesta, mientras nacía la actual división provincial, la banca moderna o el Código de Comercio. Pero en conjunto lo cierto es que la alta conflictividad tuvo como efecto perverso ralentizar en grado sumo el desarrollo económico durante los tres primeros cuartos del XIX. Luego la Restauración dará un marco estable que consolidará la fase de crecimiento e industrialización, esta última personalizada en la industria textil catalana y siderurgia vasco-asturiana, tras el fracaso de la experiencia malagueña. El XIX vio igualmente la primera entrada importante de inversión extranjera de la historia de España, preferentemente dirigida a la minería, ferrocarriles y banca.

Aun con las insuficiencias que llevó parejas el proceso de construcción de la red ferroviaria ésta permitió una mayor estructuración orgánica del mercado y comercio interior. Cohesión reforzada por la inclusión en 1841 de las provincias forales en el territorio aduanero común, la paulatina introducción de los sistemas unificados de pesas, medidas y moneda, las redes de telégrafos, y por el triunfo final del proteccionismo cuando ya se agotaba el siglo. Con todo, el análisis de las diferencias de precios regionales para un mismo producto básico, como es el

384.623 (81.761); Reino de Granada 276.989 (84.045); Reino de Córdoba 179.448 (55.666); Reino de Jaén 115.126 (33.161); Cádiz 136.538 (11.315); Málaga y Presidios 160.131 (44.491); Reino de Murcia 186.237 (55.195); Reino de Aragón 296.299 (75.703); Principado de Cataluña 413.629 (112.541); Reino de Valencia 388.865 (105.949); Reino de Mallorca 108.721 (33.097); Reino de Navarra 140.313 (34.597); Provincia de Guipúzcoa 110.870 (24.000); Provincia de Alaba 40.716 (10.949); Provincia del Señorío 92.535 (19.120); e Islas Canarias 136.092 (31.869).

Según estas cifras las almas de comunión ascendían a 6.259.820 personas. A ellas habría que sumar la población institucional (187.071) y la no comprendida por razones de edad (1.504.250); dato este último tomado de Fernández de Pinedo, E. (1980, t. , pg. 18).

Cuadro n.º 2. Distribución de la población según las actuales provincias (1787-1991)

(En %)

Provincias	1787	1857	1900	1940	1991
Álava	0,67	0,62	0,52	0,43	0,70
Albacete	1,29	1,30	1,28	1,44	0,88
Alicante	2,41	2,45	2,52	2,30	3,33
Almería	1,54	2,04	1,95	1,42	1,17
Asturias	3,38	3,39	3,39	3,30	2,81
Ávila	1,14	1,06	1,10	0,94	0,45
Badajoz	2,12	2,62	2,76	2,83	1,67
Baleares	1,72	1,70	1,68	1,56	1,82
Barcelona	3,35	4,62	5,59	7,33	11,98
Bizkaia	1,11	1,04	1,63	1,94	2,97
Burgos	2,31	2,16	1,83	1,44	0,91
Cáceres	1,88	1,96	1,89	1,91	1,06
Cádiz	2,93	2,48	2,32	2,23	2,77
Cantabria	1,43	1,39	1,48	1,53	1,36
Castellón	1,49	1,69	1,69	1,21	1,15
Ciudad Real	1,64	1,58	1,70	2,04	1,22
Córdoba	2,38	2,27	2,37	2,88	1,94
Coruña, La	4,08	3,57	3,62	3,46	2,82
Cuenca	1,97	1,49	1,33	1,29	0,53
Gipuzkoa	1,16	1,01	1,04	1,23	1,74
Girona	1,84	2,01	1,61	1,23	1,31
Granada	2,59	2,86	2,63	2,83	2,03
Guadalajara	1,56	1,29	1,08	0,80	0,37
Huelva	1,13	1,13	1,37	1,42	1,14
Huesca	1,56	1,67	1,35	0,94	0,53
Jaén	1,86	2,24	2,50	2,88	1,64
León	2,28	2,26	2,13	1,93	1,35
Lugo	2,94	2,74	2,53	2,07	0,99
Lleida	1,50	1,99	1,51	1,17	0,91
Madrid	2,78	3,08	4,11	5,97	12,73
Málaga	2,36	2,92	2,76	2,61	2,99
Murcia	2,46	2,46	3,09	2,77	2,69
Navarra	2,15	1,92	1,65	1,38	1,34
Orense	2,77	2,40	2,23	1,88	0,91
Palencia	1,46	1,20	1,02	0,84	0,48
Palmas, Las	0,70	1,51*	0,84	1,22	1,98
Pontevedra	3,18	2,77	2,63	2,60	2,31
Rioja, La	1,16	1,12	1,01	0,85	0,68
Salamanca	1,80	1,70	1,73	1,51	0,92
Santa Cruz de Tenerife	0,92	*	1,10	1,39	1,87
Segovia	1,26	0,95	0,86	0,73	0,38
Sevilla	2,90	3,00	2,93	3,63	4,17
Soria	1,10	0,95	0,82	0,63	0,24
Tarragona	1,79	2,07	1,82	1,31	1,39
Teruel	1,83	1,54	1,34	0,93	0,37
Toledo	2,42	2,13	2,02	1,86	1,26
Valencia	3,86	3,92	4,28	4,81	5,45
Valladolid	1,69	1,58	1,50	1,26	1,27
Zamora	1,47	1,61	1,49	1,15	0,55
Zaragoza	2,58	2,48	2,24	2,18	2,15
Ceuta y Melilla	0,10	0,06	0,13	0,51	0,32
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* El dato de Las Palmas se refiere a la totalidad de Canarias.

caso del trigo o del aceite de oliva, demuestran que la integración del mercado interior fue muy incompleta a lo largo de todo el XIX³⁸. Lo que no impidió que se fueran formando unos concretos modelos de especialización espacial del trabajo que se prolongaron en buena medida hasta la segunda mitad del XX.

Los movimientos migratorios fueron importantes en el XIX, tanto de España para el exterior (fundamentalmente hacia América) como en el interior. Estos últimos constituyeron un fenómeno de la última parte del siglo producido como consecuencia de la industrialización del norte y noreste, junto a la mayor cohesión del país y mejores comunicaciones.

Ya a las puertas del XX el "desastre de Cuba" de 1898 sumió a España en una crisis de ideas. Pero en lo económico los resultados fueron favorables. La repatriación de capitales, la política proteccionista, y el capital extranjero adicional vinieron a sumarse al incipiente desarrollo industrial que se vivía (en gran medida apoyado en la exportación de mineral), todo lo cual profundizó la industrialización del país en los años siguientes. El estallido de la primera guerra mundial y la neutralidad española provocaron a renglón seguido un nuevo empuje económico, con cuya acumulación de capital se rescató de manos extranjeras gran parte de la propiedad de la riqueza española. Luego, y como consecuencia de que durante la neutralidad española no se llevó a cabo una renovación del equipo productivo, la vuelta a la normalidad internacional trajo consigo la depresión, que sólo se superaría por los planes de inversión de la dictadura de Primo de Rivera. La crisis internacional de 1929, la inestabilidad social y la política cambiaría de la

segunda república retrayeron nuevamente el ritmo económico, acelerado por la guerra civil y sus secuelas. Los niveles de producción de preguerra no se recuperarán hasta los primeros años cincuenta.

Los años del franquismo conocieron una primera época muy cerrada al exterior de estancamiento y ligero crecimiento (1940-1960), seguida de unos años de gran desarrollo (1961-1974) estimulado en gran medida por la entrada de capital extranjero y el turismo. Tras una larga crisis económica convencionalmente inaugurada por la guerra árabe-israelí de 1973, llega una nueva era de bonanza al abrigo del ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986 y de un favorable escenario internacional³⁹. En lo político en los últimos años setenta nace el Estado de las Autonomías.

Las primeras décadas del siglo XX también sufrieron las emigraciones al exterior y dentro de España. En este último aspecto esta época vio nacer a partir de la primera guerra mundial la gran corriente emigratoria del campo a la ciudad, un fenómeno que había estado hasta entonces relativamente localizado. Sin embargo, no será hasta ya avanzada la postguerra cuando en España se producirán las mayores corrientes migratorias internas y hacia Europa de su historia moderna. La pérdida de población fue muy importante en las regiones poco industrializadas. En los años 1940-1983 (aunque la mayor intensidad se dio entre 1960 y 1973) Andalucía perdió casi 2 millones de personas, Castilla y León y Castilla-La Mancha más de un millón cada una, Extremadura 0,8 millones y Galicia 0,7. En el lado contrario, Cataluña

³⁸ Véase Tortella, G. (1994, pgs. 114 a 117).

³⁹ Según Tortella, G. (1994, pg. 200) en el siglo XX "la evolución económica manifiesta una clara continuidad, con la sola gran interrupción que va de 1935 a 1950. A ambos lados de ese gran hiato la tendencia general es de crecimiento".

**Cuadro n.º 3. Distribución del Producto Interior Bruto según las actuales
Comunidades Autónomas (1799-1996)**

(En %)

Comunidades Autónomas	1799*	1802	1842	1940	1960	1975	1985	1996
Andalucía	16,02	25,71	20,86	15,65	13,70	12,51	12,46	12,93
Aragón	9,56	5,70	5,82	4,24	3,90	3,30	3,44	3,23
Asturias	1,47	2,40	2,34	3,62	3,82	3,22	2,79	2,36
Baleares	3,95	2,60	1,70	2,10	1,63	1,96	2,59	2,83
Canarias	1,65	1,10	1,47	2,37	2,37	2,82	3,52	3,98
Cantabria	1,53	2,10	1,08	1,53	1,93	1,42	1,34	1,21
Castilla-La Mancha	13,77	8,71	10,17	4,66	4,35	3,59	3,35	3,65
Castilla y León	16,46	15,61	13,13	9,00	7,52	6,11	6,04	5,98
Cataluña	7,75	8,30	10,28	18,32	18,72	20,20	19,31	19,03
Extremadura	3,69	5,30	3,18	2,87	2,83	1,77	1,85	1,93
Galicia	3,37	5,50	7,16	7,16	5,95	5,61	5,88	5,75
Madrid	1,78	2,70	6,05	8,55	11,65	15,79	16,39	16,49
Murcia	1,79	1,80	2,13	2,09	2,02	2,09	2,19	2,17
Navarra	2,00	3,67	2,58	1,65	1,55	1,52	1,47	1,55
País Vasco	3,10	1,90	2,71	6,16	7,50	7,80	6,20	5,89
Rioja	1,82	1,20	1,48	1,06	0,87	0,69	0,74	0,80
Valenciana	10,29	5,70	7,86	8,97	9,69	9,60	10,19	9,93
Ceuta y Melilla	—	—	—	—	—	—	0,25	0,29
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* El año 1799 se refiere sólo a la producción material; no incluye por tanto la producción del sector terciario.

y Madrid contabilizaron una entrada neta de casi 2 millones de emigrantes cada una, mientras la Comunidad Valenciana era receptora neta de 0,8 millones y la C. A. del País Vasco de medio millón.

La *población* española pasó en estos dos siglos de 10,4 millones en 1787 según el censo de Floridablanca (posiblemente con una infravaloración de alrededor de medio millón de personas), a los 39,7 millones del padrón de 1996. El mayor ritmo de crecimiento demográfico en estos doscientos años (al menos con la periodificación que estamos manejando) es el que se da entre 1960 y 1975, con un incremento acumulativo interanual del 1,05%, período en el que coincide el mayor aumento del producto interior bruto. Años de intenso ritmo fueron también los de 1900/1940 con el 0,85%, y el de 1940/1960 con un 0,77% anual acumulativo al alza. La población también creció a una buena velocidad en los períodos 1975/1986 (0,60%) y 1787/1857 (entre el 0,49% y 0,60%). Por el contrario, en el último decenio 1986/1996 la tasa se limitó a un 0,30% en un contexto general de caída de la natalidad.

El siglo XIX fue el de la consolidación de los desequilibrios territoriales. A lo largo de esos años se acentuó, aunque suavemente, la tendencia de siglos pasados. Así, las regiones del interior pasaron del 36,67% de 1787 al 32,13% del año 1900, mientras las exteriores subían del 57,21% al 60,14%, Madrid saltaba del 2,78% al 4,11% y las islas ascendían ligeramente en importancia desde el 3,34% al 3,62% del total español. No obstante este planteamiento general del XIX tiene bastantes excepciones. Extremadura aumentaba su peso, mientras que entre las costeras Galicia veía perder influencia en un movimiento que se aceleró en el XX. Cataluña ganaba influencia, pero a la

vista de los datos ello fue en la primera mitad del XIX mientras que en la segunda se estanca. El territorio de la Comunidad Valenciana seguía en el XIX aumentando paulatinamente el porcentaje de participación en la población total. Eso sí, Castilla-La Mancha y Castilla y León seguían cumpliendo inexorablemente su tendencia regresiva.

Los movimientos migratorios del XX contribuyeron a acabar de desertizar buena parte de España durante la mayor parte del siglo, si bien en su último cuarto el movimiento se agota hasta aparecer en casos un tímido reflujo. Por otra parte, las tendencias históricas se cuarteán y son sustituidas por otras, y ya no habrá que hablar del desequilibrio entre el centro y la periferia, sino entre la España marítima sur-oriental (con ambos archipiélagos), y el interior (sin Madrid) y la España marítima del noroeste.

Una atenta lectura del Cuadro n.º 1⁴⁰ apunta lo engañoso de una interpretación global del siglo XX. Las regiones del interior en conjunto pierden peso en todos los años considerados. Pero mientras éstas retroceden sólo 3,25 puntos

⁴⁰ El Cuadro n.º 1 está calculado sobre la población de derecho de los respectivos censos y padrones. Las diferencias que se observan para 1787 entre la estructura regional que en este Cuadro n.º 1 se ofrece y la que aparece en Álvarez Llano, R. (1986, pg. 25), son consecuencia de que el trabajo de 1986 se apoyó en los índices que Madoz, P. (1848-1850) utilizó para convertir la población de las antiguas provincias a las actuales nacidas en 1833. Por el contrario, en el estudio que ahora se presenta la estructura regional procede de la reordenación provincial del censo de 1787 hecha por el INE (Floridablanca, 1787b). Las pequeñas desviaciones que se ven no desmerecen sino que por el contrario avalan los méritos de la obra de Madoz. Para este cuadro no se ha utilizado el censo de Godoy de 1797 ni el de 1826 que no eran útiles "por la forma y por los fines especiales para que se plantearon, para servir de fundamento a la determinación del primer elemento constitutivo de la fuerza y riqueza de las naciones" (Dirección General de Estadística, 1870, pg. 209). La estructura del año 1996 está calculada sobre un avance del INE del padrón de ese año.

porcentuales en las cuatro décadas comprendidas entre 1900 y 1940, y 2,64 puntos entre 1940 y 1960, caen 6,28 puntos en sólo 15 años (1960/1975). Luego, el retroceso del interior se suaviza para bajar sólo 1,64 puntos entre 1975 y 1996. Se llegaba así a una participación de las regiones del interior (que recordemos son las de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón, Navarra y Rioja) porcentual del 18,32% de la población en 1996, nivel muy lejano al 36,67% del año 1787 y al 55,3% de 1591.

Pero otros comportamientos regionales específicos van a conformar el nuevo modelo de reordenación de la población en la línea apuntada de primar la España marítima del sur y este⁴¹. Por un lado, la pérdida sostenida de Galicia desde 1787 a 1996, el suave deslizamiento de Asturias a partir de 1900 y el de Cantabria desde 1940, a las que viene a sumarse el País Vasco desde 1975. En el lado contrario, la continua mayor significación de la Comunidad Valenciana a partir de 1787 y de Cataluña (recientemente estabilizada), a lo que hay añadir el aumento porcentual de Andalucía y Murcia (desde 1975), de Baleares (a partir de 1960) y de Canarias (desde 1857). Con este nuevo enfoque nos encontramos que la población española de las regiones marítimas del este y sur ha venido incrementado su peso porcentual de manera continuada desde 1787 hasta alcanzar en 1996 el 52,73% del total español. En el extremo contrario, las zonas marítimas del noroeste han ido perdiendo participación desde 1940 hasta situarse en el 16,28% en 1996. Ya hemos visto el decaer del interior hasta colocarse en el último año en el antes citado 18,61%. Y Madrid en alza constante desde 1787 cierra la distribución de la población

con el 12,67% en 1996 (2,78% en 1787).

Los análisis sobre estadísticas regionales suelen hacerse por comodidad y simplificación según grandes territorios (coincidentes en general con las actuales Comunidades Autónomas). Pero lo cierto es que los comportamientos territoriales de la economía española en la historia están identificados con ámbitos más pequeños a pesar de los posibles efectos de "mancha de aceite" que se puedan derivar. Por esto, y aprovechando las posibilidades que ofrece la reelaboración del INE del censo de Floridablanca, vamos a ver el comportamiento durante el XIX y XX de la estructura provincial de la población española, que se resume en el Cuadro n.º 2⁴². Estos datos ofrecen diversas lecturas, que no vamos a agotar por lo que destacaremos sólo algunos puntos. El primero es que en Cataluña el crecimiento de la participación porcentual de la población en el total español es debido exclusivamente a Barcelona; las demás provincias son regresivas o están estables según los momentos que se escojan. El comportamiento al alza de la Comunidad Valenciana es más general, pero no afecta a Castellón. Se cumple en sus dos provincias el aumento de Canarias. En Andalucía son sólo 3 provincias (Cádiz, Málaga y Sevilla) las que explican la influencia ganada en los últimos 51 años. También se cumple en todas sus provincias el comportamiento de Galicia, pero esta vez a la baja. En Aragón es únicamente Zaragoza la que entre 1940 y 1991 consigue que el peso de la región no descienda. Y entre las 16 provincias de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura solamente una (Valladolid) consigue mantener su parte porcentual en el último medio siglo. Por lo

⁴¹ Véase Tortella, G. (1994, pgs.219 a 221).

⁴² Los datos del Cuadro n.º 2 proceden de los respectivos censos.

demás, en 1991 la concentración demográfica en Madrid y Barcelona era evidente al significar entre ambas la cuarta parte de la población española, y si se suma también Valencia y Sevilla se supera ya el tercio. Cincuenta años antes para alcanzar la cuarta parte era necesario sumar la población de 5 provincias. Digamos, por último, que las densidades de población más altas en todo el período estudiado siempre han coincidido, generalmente, con provincias marítimas.

La serie más larga elaborada para el *producto interior bruto* español se remonta hasta el año 1850⁴³. De ella, y de la información para España del Cuadro n.º 9 se deduce que el crecimiento en pesetas constantes del PIB español fue del 1,53% anual acumulativo entre 1850 y 1900, seguido del 1,75% contabilizado en el período 1900/1935, y del retroceso del -3,24% de los años 1935/1940. En la postguerra el mayor ritmo de crecimiento fue el 7,03% de los años 1960/1975 (sólo superado por Japón), mientras que en la autarquía (1940/1960) se experimentó un alza anual del 2,66%, aumento que fue del 2,50% entre 1975 y 1985⁴⁴, y del 3,10% desde 1985 a 1996.

El Cuadro n.º 3⁴⁵ nos ofrece una amplia panorámica de la distribución del PIB por

⁴³ Prados de la Escosura, L. (1993, pgs. 101 a103). Existe también la posibilidad de remontarse hasta 1832 (véase Carreras, A. 1989, pg. 552). Y Plaza Prieto, J. (1976, pgs. 535 a 549) ha estimado la evolución del PNB entre los años 1700 y 1800.

⁴⁴ Los peores años de este período 1975/1985 fueron los de 1978 a 1981.

⁴⁵ Los años 1799 y 1842 del Cuadro n.º 3 están calculados por agrupación de las respectivas provincias (véase la nota 48), de acuerdo con los porcentajes que aparecen para éstas en el Cuadro n.º 4. Para 1802 y 1940 véanse las fuentes y metodología citadas en Álvarez Llano, R. (1986, pgs. 36, 37, 43 y 51). Y las estructuras de 1960, 1975, 1985 y 1996 proceden del Banco Bilbao Vizcaya (varios años). Hay que señalar que las estructuras de 1799, 1802 y 1842 constituyen estimaciones aisladas, mientras que los años 1940/1996 (calculados sobre pesetas corrientes) están interrelacionados entre sí y tienen una consistencia

Comunidades Autónomas en los dos últimos siglos. La posible deficiencia de los datos no oculta los movimientos de fondo de estos dos siglos: Cataluña sustituye a Andalucía como primera Comunidad por producción (el cruce se produjo en las primeras décadas del XX)⁴⁶; la concentración económica en Cataluña fue muy importante desde alrededor del 8% que tenía al comienzo del XIX hasta el 20,20% de 1975, punto en el que su peso se desliza suavemente a la baja; Andalucía experimenta el movimiento contrario, al bajar en importancia hasta 1985 y al final recuperarse ligeramente; Madrid constituye un proceso creciente de concentración de la producción en el centro de la península que no ofrece fisuras a lo largo de los dos siglos, y que termina con un porcentaje del 16,49% sobre el PIB español de 1996 a partir del 2,70% de 1802; el comportamiento del PIB en Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura da vida a un fenómeno de gran trascendencia y significación histórica (aún poco explicada), por el que retroceden desde alrededor de la tercera parte del PIB total español de principios del XIX hasta el 11,56% de 1996; la Comunidad Valenciana aumenta continuamente su participación, mientras que en la C. A. del País Vasco el año 1975 significa una flexión a la baja en una tendencia que era hasta entonces creciente.

Galicia era el caso más destacado de desviación entre población y producción en la primera mitad del XIX, con un peso de la primera sobre el total español muy superior al de su producto. Es decir, un

intertemporal comprobada. En conjunto los resultados obtenidos presentan bastante coherencia para todo el período, y en concreto la estructura de 1842 encaja mejor en las tendencias (quizás con la excepción, por elevada, de la cifra de Castilla-La Mancha) que las de 1849 y 1860 que se recogen en Álvarez Llano, R. (1986, pg. 37).⁴⁶ Véase Álvarez Llano, R. (1986, pg. 43).

Cuadro n.º 4. Distribución de la Producción según las actuales provincias
(1799-1995)

Provincias	1799*	1842	1940	1995
Álava	1,11	0,78	0,62	0,89
Albacete	1,83	1,12	0,79	0,65
Alicante	3,41	3,26	2,19	3,07
Almería	1,65	1,44	0,81	0,93
Asturias	1,47	2,34	3,62	2,42
Avila	1,14	0,91	0,60	0,36
Badajoz	2,04	1,88	1,78	1,01
Baleares	3,95	1,70	2,10	2,81
Barcelona	3,39	5,39	13,33	14,54
Bizkaia	1,36	1,06	2,98	3,27
Burgos	1,37	2,17	1,78	1,00
Cáceres	1,65	1,30	1,09	0,85
Cádiz	2,39	3,36	2,39	1,88
Cantabria	1,53	1,08	1,53	1,23
Castellón	2,17	1,39	1,20	1,27
Ciudad Real	1,81	2,66	1,29	0,95
Córdoba	2,77	2,66	1,99	1,28
Coruña, La	1,02	2,56	3,18	2,50
Cuenca	2,43	1,93	0,79	0,39
Gipuzkoa	0,63	0,87	2,56	1,78
Girona	1,49	1,73	1,63	1,82
Granada	2,46	2,61	1,69	1,24
Guadalajara	2,05	2,01	0,59	0,46
Huelva	0,83	1,35	1,20	0,88
Huesca	2,69	1,67	0,89	0,55
Jaén	1,95	1,86	1,99	0,98
León	1,83	1,60	1,38	1,07
Lugo	0,76	1,34	1,09	0,70
Lleida	1,11	1,23	1,53	1,05
Madrid	1,78	6,05	8,55	16,57
Málaga	2,22	2,98	1,79	2,29
Murcia	1,79	2,13	2,09	2,18
Navarra	2,00	2,58	1,65	1,55
Orense	0,75	1,51	0,90	0,66
Palencia	1,89	1,56	0,89	0,43
Palmas, Las	1,65**	1,47**	1,09	2,03
Pontevedra	0,84	1,75	1,99	1,94
Rioja, La	1,82	1,48	1,06	0,80
Salamanca	2,05	1,81	1,19	0,82
Sta.C. de Tener.	**	**	1,28	1,92
Segovia	2,73	1,16	0,59	0,34
Sevilla	1,75	4,60	3,79	3,19
Soria	2,12	0,96	0,49	0,23
Tarragona	1,76	1,93	1,83	1,77
Teruel	2,44	1,37	0,59	0,35
Toledo	5,65	2,45	1,20	1,10
Valencia	4,71	3,21	5,58	5,66
Valladolid	2,02	1,78	1,29	1,29
Zamora	1,31	1,18	0,79	0,40
Zaragoza	4,43	2,78	2,76	2,35
Ceuta	0,16
Melilla	0,14
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

* El año 1799 no incluye la producción del sector terciario.

** El dato de Las Palmas se refiere a la totalidad de Canarias.

extremo desequilibrio entre unos insuficientes recursos y un importante volumen de población, sólo aliviado por la continua emigración posterior.

Veamos ahora si por grandes espacios geográficos se confirman las tendencias observadas en el pasado por la población. En cuanto a la dicotomía centro-periferia en todos los años considerados se comprueba la desconcentración de la producción en el interior de la península, con la conocida exclusión de Madrid. Las tierras hoy coincidentes con las Comunidades Autónomas del interior van cayendo desde representar el 47,30%/40,19% de principios del XIX hasta el 16,89% de 1985, punto en el que se recuperan ligeramente hasta el 17,14% de 1996. Del crecimiento de puntos porcentuales de Madrid ya hemos hablado. Las islas por su parte aumentan su peso de forma sostenida a partir de 1960 (4,00%) hasta el 6,81% de 1996. Y Las Comunidades marítimas tienen un movimiento de aumento en el porcentaje desde el 53,51% de 1802 hasta el 63,50% de 1940, para retroceder desde este momento hasta el 59,56% de participación de 1996.

También en el caso del PIB el más reciente modelo tiene que ver con el desplazamiento desde el noroeste a la zona española marítima del este y sur⁴⁷. Estas regiones a partir de 1960 inician un movimiento al alza en su importancia económica dentro de España, y pasan de representar el 48,13% del PIB español en 1960 al 51,16% de 1996, en una tendencia que parece consolidarse. Por el contrario, las Comunidades del norte Atlántico dibujan una línea descendente en su importancia económica al caer desde el 19,20% del PIB español en 1960 al 15,21% en 1996.

⁴⁷ Nos estamos refiriendo a las Comunidades Autónomas en contacto con el Mediterráneo, Andalucía e islas.

Al igual que sucede con el análisis de la población, también en el caso del producto interior bruto la visión por Comunidades Autónomas puede ocultar importantes comportamientos más localizados. Por ello, el Cuadro n.º 4⁴⁸ nos ofrece unos pocos puntos temporales, pero que son suficientes para ver los comportamientos a largo. No vamos a apurar las posibles lecturas del Cuadro n.º 4, que dejamos al lector, y pasaremos a señalar únicamente algunos aspectos. La ley general anterior centro-periferia vuelve a cumplirse. Las 26 provincias sin costa ven disminuir su participación en la producción española de forma continua, al bajar del 54,99% de 1799, al 44,40% de 1842, al 30,51% de 1940 y al 21,82% de 1995. Las 20 marítimas crecen desde el 37,63% de 1799, al 46,38% de 1842 y al 56,47% de 1940, porcentaje este último ligeramente superior al 54,86% contabilizado en 1995. Las islas también aumentan su participación, y la tendencia creciente

⁴⁸ Los datos del Cuadro n.º 4 del año 1995 proceden del Banco Bilbao Vizcaya (varios años). Para la estructura de 1940 véase Álvarez Llano, R., y Andreu, J. M. (1982, pg. 111) y Álvarez Llano, R. (1986, pg. 43).

La estructura de 1842 procede de Madoz, P. (1848-1850) que en cada provincia facilita, aunque corregidos por él mismo, los datos de la riqueza producida (territorial, pecuaria, urbana, industrial y comercial) en 1842 según las matrículas catastrales de todas las provincias españolas, solicitadas por el Ministerio de Hacienda a las diversas Intendencias (los datos originales de esas matrículas, sin corregir por Madoz, pueden consultarse en el tomo 10, pg. 611 de su Diccionario); la recopilación y análisis de los datos de 1842 corregidos por Madoz ha sido llevada a cabo por Plaza Prieto, J. (1992, t. I, pgs. 273 a 297).

Sobre 1799 lo primero que hay que decir es que la distribución calculada sólo se refiere a la producción material y por tanto no incluye el sector terciario. Los datos del año 1799 proceden en origen del "Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año 1799", que como es sabido estaba clasificado de acuerdo con la antigua organización territorial española. Sobre los datos originales se han efectuado varias correcciones. Primeramente se ha reestructurado la información según la distribución provincial moderna de 1833, para lo que se han utilizado las respectivas imputaciones que efectúa

de Madrid ya ha sido repetidamente comentada. A nivel provincial también se cumple en todos los años considerados el ascenso de la costa del Mediterráneo y Atlántico sur, mientras pierde peso la costa noroeste desde 1940, aunque más bien ello sucede desde mediados de los setenta. El aumento de la concentración en los dos principales polos económicos (Madrid y Barcelona) es también palpable, al localizarse en ambas el 31,11% en 1995 frente al 11,44% de la producción de 1842.

Las *leyes de comportamiento* a las que ha obedecido la estructura económica regional española, aparecen más claras. A largo plazo, unos orígenes mesetarios. Al principio un desplazamiento hacia el sur de los reinos occidentales. En gran parte de la península localización de la población en focos aislados y escasamente comunicados, que forman una red muy poco tupida, y con grandes espacios de muy escasa densidad demográfica. Un continuo hundimiento del interior durante varios siglos, de algún modo equilibrado por el crecimiento del núcleo madrileño. Una periferia que con sus contactos marítimos tiene mejor defensa a las crisis, que los desperdigados mercados internos afectados por un alto coste del transporte. Y en el pasado más reciente, una vuelta a la Antigüedad más clásica con la

Madoz en cada "voz" provincial de su Diccionario. Seguidamente se han corregido las cifras de la producción manufacturera de Galicia por estar mal los originales del Censo (véanse las observaciones de Madoz del tomo 10, pgs.447 y 448). Finalmente, y dado que el censo mezclaba riqueza y producción ganadera se han separado ambos conceptos, y a la última se ha sumado además el 20% del valor del censo ganadero en concepto de producción estimada, en la línea aconsejada por Perpiñá, R. (1961, pg. 6). El Censo de 1799 aun con todas sus insuficiencias fue meritorio para la época en que se hizo y por ser el primero que se intentó para todo el reino, y en todo caso hoy es el único con el que se puede lograr órdenes de magnitud económica a nivel provincial.

Debe matizarse que los datos de 1799 y 1842 están más próximos al concepto de producción final que al de valor añadido bruto.

tendencia a la concentración de la actividad económica en la España mediterránea, en el Atlántico sur peninsular, en las Baleares, y en esta ocasión también en Canarias.

Sería ingenuo buscar una explicación unidireccional a los movimientos aquí observados. En las últimas décadas el desarrollo del sector servicios, que arranca en coincidencia con el nacimiento de los Planes de Desarrollo ayuda a entender la concentración marítima en el este y sur y Madrid. Anteriormente, el modelo industrial creado en la Restauración, junto a la incapacidad del campo para cobijar a una población activa en aumento, fueron la causa de las fuertes corrientes migratorias de la última parte del XIX y del XX, que vaciaron muchas geografías. Pero para explicar siglos anteriores habría que acudir a una serie de razones históricas, poco analizadas todavía a los efectos del conocimiento de los cambios espaciales. Y en este sentido, cuando hablamos de la dicotomía "centro-periferia" para épocas anteriores a la industrialización del XIX, debe tenerse un especial cuidado. Porque realmente no es la población la que se desplazó, sino los ejes de actividad económica (población y producción), que pasan a ser más importantes en la periferia por la simple comparación con un interior que se despuebla. La emigración sobre todo a América, pero también a Europa (fenómeno que afectó igualmente a la periferia), la emigración desde el campo a las ciudades del propio entorno, la fuerte presión fiscal que posiblemente cayó con mayor peso sobre los territorios con dependencia directa de la corona, las levas, el apoyo a la ganadería en detrimento de la agricultura, la distribución y forma de explotación del campo, y el modelo de relaciones con América⁴⁹, sin duda tuvieron algo que

⁴⁹ Durante siglos los territorios orientales de la península estuvieron formalmente excluidos de las

ver con el proceso sufrido.

3. POBLACIÓN Y CRECIMIENTO EN EUSKALERRIA

3.1. Un apunte histórico

La estadística moderna nace para Euskalerría con el censo de Aranda de 1768. Pero antes de entrar en el análisis de la evolución de las cifras tiene interés recordar algunos rasgos y perfiles significativos que pueden venir al caso.

Euskalerría entra en la historia y en los sistemas económicos de mercado, de la mano de Roma, desde una posición geográfica poco favorable. Situada en las tierras extremas occidentales del eje económico básico de la antigüedad, el Mediterráneo, estaba además alejada de la fachada mediterránea peninsular. De esta forma, el nivel de civilización alcanzado en Euskalerría no llegaría a alcanzar la importancia de otros lugares de Hispania. Con Roma, además, se producen en esta época las primeras disparidades comprobables entre el desarrollo económico de las vertientes cantábrica y mediterránea, a favor de esta última, como consecuencia de la diferente tipología de colonización aplicada.

Durante la general regresión europea de la alta edad media (V-X) Euskalerría se

corrientes económicas con América. Pero en realidad estuvo también ausente gran parte de la península al correr la mayor parte de las corrientes mercantiles y monetarias entre América y otras zonas europeas, a través de esa especie de zona franca formada por el bajo Guadalquivir. La colonización de las finanzas españolas por banqueros extranjeros, primero alemanes, luego genoveses, más tarde portugueses, nuevamente genoveses y después franceses, ayuda a formar un cuadro expresivo de la dependencia económica que del exterior sufría la metrópoli del mayor imperio conocido.

ruraliza (con la excepción del sureste musulmán con centro en Tudela) y se convierte en región fronteriza entre los enfrentados y poderosos vecinos de sus contornos. El Mediterráneo desaparece como eje predominante económico, y con el tiempo aparecerán otros ámbitos, como el del noroeste de Europa, que tendrán más tarde efectos benefactores sobre Euskalerría.

El cambio de milenio coincide en Europa con el comienzo de una tendencia demográfica y económica alcista, que se prolonga alrededor de tres siglos (XI-XIII). Dos van a ser los ejes económicos que consecutivamente se forman en Euskalerría en este tiempo. El primero de ellos nace con el Camino de Santiago, tiene una dirección predominante este-oeste y favorece sobre todo a los territorios del interior, mientras la costa de la región queda nuevamente postergada. Pero el reino castellano sigue creciendo y busca la comunicación y el comercio con el noroeste europeo. Aparece entonces un nuevo eje económico en el sentido de los meridianos, que pone en primera línea de interés toda la orla cantábrica, y que se apoya también en elementos endógenos. Frente a las facilidades que para el transporte ofrece el mar, las costosas rutas terrestres hacia el continente, como las que atravesaban Navarra, son preferidas.

La depresión bajo medieval que afecta a Europa a lo largo de siglo y medio tiene sus efectos negativos en Euskalerría, manifestados en el retroceso de su producción agraria y de la población. Por el contrario no parece sustancialmente afectado su tráfico marítimo mercantil.

Llega un nuevo ciclo expansivo que se extiende por la segunda mitad del XV y gran parte del XVI, a lo largo del cual la región recupera primero sus anteriores niveles demográficos, para terminar

situándose en un orden de magnitudes de alrededor de 400.000 habitantes hacia 1600. El eje económico que une Castilla con el noroeste continental se desarrolla y consolida en esta época. Y van a ser ahora las provincias costeras vascas las que se despegan económicamente de las dos provincias interiores. Se cumplía de esta forma a escala más local, la dicotomía general peninsular que vaciaba el interior y consolidaba la periferia.

Pero las cosas se van a complicar para Vasconia. Con la entronización de la Casa de Austria la península se implicó decididamente en las continuas luchas dinásticas y religiosas de Europa, y las endémicas guerras contra Francia e Inglaterra colapsan a menudo el comercio con el mar del norte. El hierro va a encontrar además competidores internacionales más baratos. Al otro extremo de la península, Castilla cuenta con otra ventana al mar en el bajo Guadalquivir. Todo esto tiene como consecuencia, el que la importancia de los puertos cantábricos se resienta. Por otra parte, América comienza a pasar factura a la demografía de la región, aunque su mayor densidad le hace resistir el fenómeno mejor que el interior de la península, e incluso hasta le puede servir de válvula de escape a la presión demográfica en una época en que la tecnología todavía no había roto la identidad entre población y producción. Otra corriente emigratoria, importante más por su cualificación que por el volumen, es la que se dirige a la Administración de la corona, donde en determinados momentos pudo ejercer una cierta influencia positiva en las decisiones reales (por ejemplo, con el conde duque de Olivares).

De esta forma se hacía frente al depresivo siglo XVII, en el que la región supera también los efectos de la política

unificadora de Olivares, más promovida por la agobiante necesidad de recursos fiscales que sufría la corona que por una consciente visión administrativista del proceso. Con todo, en Euskalerría la crisis económica dibuja un perfil suave, en el que no faltaron aspectos destacados positivos, como la generalización del cultivo del maíz con excelentes resultados.

El "siglo de las luces" se estrena con la guerra de sucesión por la que suben al trono los borbones, y una de las consecuencias del conflicto es la pérdida de los fueros y aduanas de los reinos de la corona de Aragón. Por contraste, y según van desapareciendo las diversas peculiaridades de los territorios hispanos aparece más meridiano el carácter de zona franca o de libre comercio de Vasconia⁵⁰. Carácter aún más evidente por cuanto también en Euskalerría se trasladaron a la costa las aduanas en un primer momento (1718), "más al parecer, el esfuerzo de 'racionalización' del espacio económico vasco no ofreció los frutos esperados"⁵¹, y las aduanas volvieron a su lugar de origen en 1723. Para una gran parte de Euskalerría, el XVIII es el signo de las ideas modernizadoras, de la mejora de sus comunicaciones, del capitalismo comercial, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y del despegue demográfico y económico.

Pero en las últimas décadas del XVIII todo será cuestionado. La política uniformizadora de la corona rodeó la región de una efectiva barrera arancelaria, que buscaba hacer imposible

⁵⁰ Aunque "la peculiaridad foral en materia aduanera, favorecía el fraude" (Vázquez de Prada, V., 1981, 1.1, pg. 87), y el "contrabando tomaba carta de naturaleza entre las actividades de los burgueses vizcaínos, lo mismo que simultáneamente sucedía en Guipúzcoa" (García de Cortázar, F., y Montero, M., 1983, t. I, pg. 189).

⁵¹ Mañaricua, A. A., de, y Larrea, M. A. (1985, t. I, pg. 194).

Cuadro n.º 5. **Evolución de la población de Euskalerría (1768-1996)**

(Habitantes)

Años	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	C. A. del País Vasco	C. F. de Navarra	Total de Euskalerría	España
1768	66.086	105.266	109.446	280.798	218.022	498.820	9.307.804
1787	69.674	115.984	120.730	306.388	224.443	530.831	10.447.321
1797	67.523	111.436	104.491	283.450	221.728	505.178	10.541.221
1857	96.398	160.579	156.493	413.470	297.422	710.892	15.464.340
1860	97.934	168.705	162.547	429.186	299.654	728.840	15.673.481
1877	95.692	195.864	170.209	461.765	316.899	778.664	16.753.591
1887	94.165	234.880	181.149	510.194	307.994	818.188	17.673.838
1897	94.642	289.405	192.311	576.358	300.381	876.739	18.226.040
1900	98.066	307.607	196.531	602.204	310.355	912.559	18.830.649
1910	99.399	352.058	221.427	672.884	323.503	996.387	20.360.544
1920	101.357	421.264	260.504	783.125	339.220	1.122.345	22.012.663
1930	105.729	482.603	296.269	884.601	352.108	1.236.709	24.026.571
1940	112.503	510.590	325.003	948.096	365.014	1.313.110	26.386.854
1950	114.139	554.302	371.024	1.039.465	383.354	1.422.819	28.172.268
1960	133.742	751.014	473.951	1.358.707	406.838	1.765.545	30.776.935
1965	168.796	887.054	552.278	1.608.128	429.265	2.037.393	32.055.210
1970	199.777	1.041.461	626.049	1.867.287	466.593	2.333.880	34.041.531
1975	237.473	1.154.864	679.754	2.072.091	486.718	2.558.809	36.008.176
1981	257.850	1.189.278	694.681	2.141.809	509.002	2.650.811	37.682.355
1986	267.728	1.179.150	689.222	2.136.100	515.900	2.652.000	38.473.418
1991	272.447	1.155.106	676.488	2.104.041	519.277	2.623.318	38.872.268
1996	280.021	1.139.340	678.393	2.097.754	520.574	2.618.328	39.652.742

el modelo existente, y que provocó la aparición de contradicciones internas ante el mercado español. Y la conflictividad bélica (prolongada durante gran parte del XIX) acabó de complicar las cosas.

Con el fin de la primera guerra carlista las provincias exentas pierden su foralidad y las aduanas son trasladadas a la costa y Pirineos, aunque conservan una importante autonomía foral. Los navarros firman la Ley Paccionada en 1841, mientras que a las provincias Vascongadas se les aplica el sistema de concierto a partir de 1876. Euzkalerria se incorpora así a la unidad de mercado.

Mediado el XIX en el bienio progresista ve la luz una nueva legislación (1855-1856), a la sombra de la cual nace la banca moderna vasca y se construye la red de ferrocarriles. La Revolución de 1868 (que da lugar al "sexenio revolucionario") introduce la política librecambista con el Arancel de 1869 y estimula la inversión de capital extranjero. La Ley de Minas de 1868 en concreto tiene un efecto estimulante para la explotación del subsuelo español por compañías extranjeras. Con ella se ponían los cimientos para una fuerte acumulación de capital en una parte de Euzkalerria (esencialmente en Bizkaia) con las exportaciones de mineral de hierro. No es fácil precisar a este respecto el momento en que dejó de observarse la prohibición del fuero de Bizkaia de exportar ese mineral, aunque su derogación está en la Ley de Minas del 4 de marzo de 1888. En todo caso, en 1865 se construyeron los primeros cargaderos en la ría de Bilbao, con lo que nacía una corriente exportadora que tuvo su punto álgido con las exportaciones de mineral de hierro del último cuarto del XIX y principios del XX (todavía en 1913 Vizcaya exportaba por encima de los 3 millones de toneladas), y que permitirá el

desarrollo de la gran industria vasca, volcada hacia el mercado español. El despegue de Euzkalerria en el conjunto español se produce. Será primero Bizkaia, y luego Gipuzkoa las beneficiadas, mientras que la industrialización de Álava y Navarra tendrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo siguiente.

Pero hay otro importante aspecto que completa el modelo. Tras el largo paréntesis librecambista de las décadas centrales del XIX los proteccionistas catalanes suman su causa a los cerealistas castellanos y a los metalúrgicos vascos, postura que reforzada por el naufragio de los últimos restos coloniales, dará lugar a la promulgación de los aranceles de 1891 y 1906 que consagran el proteccionismo definitivamente⁵².

Así, la región entra en el siglo XX, con un fenómeno de acumulación que se intensifica con ocasión de la primera guerra mundial, y que termina por gestar un proceso de expansión económica del capital vasco por gran parte de España.

Tras el retraimiento de la economía en la segunda república la guerra civil del 36-39 presenta en Euzkalerria una ruptura de su territorio entre nacionales y republicanos. Álava y Navarra caen del lado de los primeros y las provincias costeras de los republicanos. La situación de Bizkaia es ciertamente peculiar, al contar (hasta el verano de 1937 en que pasa a poder de los nacionales) con un sistema económico en cierto modo de carácter capitalista, dentro de una

⁵² Vicens Vives, J., Nadal, J., y Ortega, R. (1959, t. V, pg. 285). Para Varela Ortega, J. (1978, pg. 7) "el cerrado proteccionismo a que se llegó no es tanto el resultado de un pacto explícito entre los tres clásicos, grandes y poderosos bloques (textiles, naviero-metalúrgicos y trigueros), cuanto la coincidencia discontinua de intereses individuales —y con frecuencia contradictorios— en una suerte de proteccionismo integral".

Cuadro n.º 6. **Evolución de la población de Euskalerra (1768-1996)**

(Incrementos en % anual acumulativo en los periodos que se indican)

Periodos	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	C. A. del País Vasco	C. F. de Navarra	Total de Euskalerra	España
1768-1787	0,28	0,51	0,52	0,46	0,15	0,33	0,61
1787-1797	-0,31	-0,40	-1,43	-0,78	-0,12	-0,49	0,09
1797-1857	0,60	0,62	0,68	0,64	0,50	0,50	0,65
1857-1860	0,44	1,38	1,06	1,04	0,21	0,70	0,37
1860-1877	-0,14	0,88	0,27	0,43	0,33	0,39	0,39
1877-1887	-0,16	1,83	0,62	1,00	-0,28	0,50	0,54
1887-1897	0,05	2,11	0,60	1,23	-0,25	0,69	0,31
1897-1900	1,19	2,05	0,73	1,47	1,09	1,34	1,09
1900-1910	0,14	1,36	1,20	1,12	0,42	0,88	0,78
1910-1920	0,20	1,81	1,64	1,53	0,48	1,20	0,78
1920-1930	0,42	1,37	1,29	1,23	0,37	0,98	0,88
1930-1940	0,62	0,57	0,93	0,70	0,36	0,60	0,94
1940-1950	0,14	0,82	1,33	0,92	0,49	0,81	0,66
1950-1960	1,60	3,08	2,48	2,71	0,60	2,18	0,89
1960-1965	4,77	3,39	3,10	3,43	1,08	2,91	0,82
1965-1970	3,43	3,26	2,54	3,03	1,68	2,75	1,21
1970-1975	3,52	2,09	1,66	2,10	0,85	1,86	1,13
1975-1981	1,34	0,48	0,35	0,54	0,73	0,57	0,74
1981-1986	0,74	-0,17	-0,16	-0,05	0,27	0,01	0,41
1986-1991	0,36	-0,42	-0,38	-0,31	0,13	-0,22	0,21
1991-1996	0,54	-0,27	0,06	-0,06	0,05	-0,04	0,40

República de corte revolucionario. Un Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 elimina los restos de foralidad de Bizkaia y Gipuzkoa al dejar sin efecto para ambas el régimen de concierto económico, aunque se mantiene la situación de Álava y Navarra.

Acabada la guerra civil y en plena autarquía, la indemne industria vasca tiene un importante mercado cautivo, al que puede atender aun con un utillaje de difícil reposición; el PIB de la región puede comportarse, entonces, en las dos primeras décadas, mejor que el del conjunto español. Luego, el desarrollismo de los sesenta lleva a España al mayor crecimiento económico de su historia, tendencia en la que participan estas provincias a un ritmo prácticamente similar al medio. En esta década, Álava y Navarra conocen también su proceso de industrialización.

Pero llega la crisis de 1975 y el modelo de oferta, sobre todo en las provincias marítimas, da muestras de estar agotado en buena parte de su tejido industrial, con lo que el país retrocede dentro de la economía española. El sector servicios será en el futuro la principal nueva fuente de creación de riqueza española, en buena medida empujado por el capital extranjero; pero ésta, es una corriente que busca otros lugares con estructuras productivas más apropiadas para las actividades que ese capital demanda.

Por último, con el ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986, y con la globalización mundial de capitales y bienes, la unidad de mercado española lograda en el XIX se diluye en el seno de organismos supranacionales.

En 1980 los cuatro territorios tienen nuevamente un importante grado de autonomía política, económica y fiscal, en el marco de dos Comunidades de las 19 que conforman el Estado español, lo que,

entre otros efectos, permite instrumentar políticas que suavizan las curvas depresivas de la evolución económica, y estimular el cambio.

Nace, en definitiva, otra época.

3.2. La evolución de la población (1768-1996)

Los primeros datos de población razonablemente fiables para los cuatro territorios de la Vasconia peninsular son los del censo de Aranda, de 1768. El Cuadro n.º 5⁵³ ofrece series de población de los censos y padrones desde ese año hasta 1996, para cada una de las cuatro provincias, y totales respectivos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral de Navarra, así como la serie global de España. La estadística demográfica llega a Euskalerrria con una cifra total de medio millón de personas, más exactamente 498.820 habitantes. Esta cifra no estaba todavía muy alejada de los posibles 400.000 habitantes de comienzos del XVII. Han de pasar otros 142 años (hasta 1910) para que aquella

⁵³ Los datos del Cuadro n.º 5 proceden de los censos oficiales y padrones municipales. En lo que se refiere al "Censo de Aranda", que se elaboró por obispos, los datos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa se han tomado de Fernández de Pinedo, E. (1974, pg. 87), y en el caso de Navarra directamente del original del censo depositado en la Real Academia de la Historia. En cuanto al "Censo de Floridablanca", los datos son los de la edición revisada y reordenada según las provincias actuales, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística publicada en 6 tomos en 1987-1991 (véase Floridablanca 1787b, tomo 6, pg. 5.674). La población de 1877 está tomada del resumen revisado que se recoge en el tomo I del censo de 1887, en el que se introdujeron ligeras modificaciones. Para 1996 información del Eustat para la C. A. del País Vasco y avance del INE para el total de España. Desde 1877 la información se refiere a población de derecho, mientras que los años anteriores se elaboraron de forma parecida a la que se empleó después para la evaluación de la población de hecho. Se ha respetado el censo de 1797 por fidelidad a las fuentes, pero lo cierto es que sus cifras no tienen un encaje satisfactorio con las tendencias.

Cuadro n.º 7. **Saldos migratorios* (1857-1991)**

Períodos	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	C. A. del País Vasco	C. F. de Navarra	Total de Euskalerría
1857-1877	-10.916	-8.790	-26.795	-46.501	-40.870	-87.371
1878-1887	-5.309	30.154	230	25.075	-20.745	4.330
1888-1900	-2.626	50.319	-6.624	41.069	-24.055	17.014
1901-1910	-9.203	-2.958	6.159	-6.002	-25.959	-31.961
1911-1920	-7.293	18.997	8.173	19.877	-14.485	5.392
1921-1930	-5.210	18.290	12.732	25.812	-21.182	4.630
1931-1940	-1.350	-1.350	3.964	1.264	-10.300	-9.036
1941-1950	203	18.988	16.567	35.758	-16.836	18.922
1951-1960	7.073	96.399	48.754	152.226	-20.499	131.727
1961-1970	42.536	148.707	64.884	256.127	18.187	274.314
1971-1981	28.719	5.332	-10.471	23.580	3.469	27.049
1982-1991	4.161	-54.288	-35.567	-85.694	4.475	-81.219

* Saldo migratorio = Incremento real - Incremento natural (nacimientos-defunciones).

cifra se duplique, pero sólo otros 55 años para que vuelva a doblarse. En la primera mitad de los ochenta del siglo XX el crecimiento se agota.

Más significativo es el Cuadro n.º 6⁵⁴ que permite comparar los respectivos ritmos de crecimiento entre las fechas censales. Sin recargar el análisis pueden destacarse algunos aspectos. Los mayores crecimientos intercensales de Álava se dan entre 1960 y 1975, con incrementos porcentuales anuales acumulativos superiores a los de los demás espacios contemplados. Bizkaia conoce un aumento importante en el último cuarto del siglo XIX, y en los años 1950-1975. Los ritmos más fuertes contabilizados por Gipuzkoa están en los años 1950-1970. Navarra por su parte sólo en el quinquenio 1965-1970 presenta un cierto ritmo de aumento.

El Cuadro n.º 7⁵⁵ es expresivo de los resultados netos de las corrientes migratorias desde 1857 a 1991. Nuevamente se confirma lo previsto. Álava fue durante mucho tiempo una provincia sin grandes cambios demográficos, con un continuo goteo negativo en su saldo migratorio. Sin

embargo, en la década 1961-1970 experimenta un salto importante con una inmigración neta que representa el 31,80% de su población de comienzos de esa década. También la siguiente década cierra con otro importante saldo positivo. En Bizkaia la gran época inmigratoria es, al igual que en Álava la de 1961-1970. Pero también en la década 1951-1960 o durante el último cuarto de siglo pasado tiene fuertes saldos positivos. Gipuzkoa no ha tenido tan espectaculares entradas netas, aunque las más destacadas están entre 1951 y 1970. Navarra, por su lado, ha cumplido las leyes antes marcadas por la España interior, y ha perdido continuamente población hasta los sesenta en que tal corriente se paraliza. Hay que destacar, por último, el reciente cambio de signo de Bizkaia y Gipuzkoa que de provincias receptoras netas han pasado a saldos negativos, particularmente en el período 1982-1991, de forma coherente con la antes citada crisis de su modelo de producción.

La evolución de la incidencia de la población de Euskalerría en el conjunto español puede verse en la información de los Cuadros n.º 1, 2, 6, 8 y 12. La C. A. del País Vasco no gana peso, sino que incluso lo pierde en la primera mitad del XIX (retrocede del 2,94% en 1787 al 2,67% en 1857). Pero a partir de aquí va

⁵⁴ El Cuadro n.º 6 está obtenido a partir del Cuadro n.º 5. Para el cálculo de los porcentajes se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos censos y padrones no están referidos a final de año, lo que lógicamente influye en la "n" de la fórmula aplicada.

⁵⁵ El Cuadro n.º 7 está calculado por el método de balance o de saldos. Se define el saldo migratorio como la diferencia que se observa de un censo a otro entre el incremento real y el incremento natural, entendido este último como la diferencia entre nacimientos y fallecimientos. Un mayor aumento real sobre el natural significaría un saldo inmigratorio, y lo contrario, una emigración neta. Los datos de los años 1901-1960 proceden de Barbancho, A. G. (1967), los de 1961-1970 de Barbancho A. G. (1975), mientras que los de 1971-1991 son elaboración propia, con la misma metodología que este autor. Los flujos estimados para antes de 1900 son aproximados y sujetos a revisión. El período 1888-1900 es también estimación propia sobre las tasas de crecimiento real y natural que facilitan Reher, D-S., Pombo, M.N., y Nogueras, B. (1993, pgs. 42 a 45, 125, 126, 229 y 253), por un sistema similar al de Barbancho, aunque sólo se utiliza la

tasa natural observada en los años cercanos a 1887. Lo sucedido en los años 1878-1887 es resultado de una elaboración propia en la que se proyecta hacia atrás la tasa natural facilitada por Reher, Pombo y Nogueras y se compara con el incremento intercensal. Para 1857-1877 elaboración propia en la que se compara el aumento real producido entre ambos censos y el aumento natural del período calculado mediante una aplicación a la totalidad de los 20 años de los datos de bautismos y defunciones de 1858, 1859 (tomados de la Comisión de Estadística General del Reino, 1860, pgs. 107 y 127), 1860 (tomado de la Junta General de Estadística (1862, pg. 46), y 1861 a 1868 (que proceden de la Dirección General de Estadística (1870, pgs. 310 a 330). Todos los cálculos son sobre población de hecho.

ganando significación para subir hasta el 5,76% del año 1975, desde donde comienza su retroceso, agravado por la comparativamente mayor caída de su natalidad. En Navarra el retroceso es continuo a partir de 1787, y sólo se detiene en los últimos años.

Nuevas lecturas nos sugiere el Cuadro n.º 8⁵⁶. Dentro de Euskalerría la provincia interior más extensa, Navarra, va teniendo cada vez menos peso demográfico, hasta retroceder del 43,71% del total en 1768 al 19,02% de 1975, momento en que empieza a aumentar su participación. Lógicamente, por el contrario las provincias que hoy forman la C. A. del País Vasco efectúan el recorrido contrario. Pero aun dentro de éstas lo sucedido en Álava es bastante parecido a Navarra, y se retrae desde el 13,25% del total de Vasconia en 1768 al 7,58% de 1960, cuando empieza a recuperarse. Bizkaia es la provincia que ha experimentado el mayor ritmo de concentración, al pasar de tener el 21,10% de la población total de Euskalerría en 1768 al 45,13% de 1975, para flexionar después; Bizkaia es también la provincia que más ha aumentado su participación en la población total española (1,13% en 1768, 3,21% en 1975 y 2,87% en 1996).

El Cuadro n.º 12⁵⁷ nos ofrece un rápido resumen que nos dice que la población de Bizkaia ha dado un gran salto en los 200 años al pasar de ocupar el puesto 46 en 1787 entre las 50 provincias españolas al 7 de 1991, movimiento en que algo más

suavemente es acompañada por Gipuzkoa. Esta dos provincias además han tenido siempre una alta densidad de habitantes por km². Llama también la atención el hecho de que Bizkaia sea la provincia española que más crece porcentualmente entre 1857 y 1900, y la segunda en los años 1940-1960, mientras que Álava es la provincia de mayor crecimiento entre las 50 en el período 1960-1975.

3.3. La producción (1799-1996)

Los primeros datos de producción para la totalidad de España son los del censo de 1799, a los que siguieron los datos de 1802 del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. De ambas informaciones, cercanas en el tiempo, sólo la de 1799 es provincializable para toda España, aunque sin el sector servicios. Las disparidades observadas entre las estructuras de 1799 y 1802 (Cuadro n.º 3) no pueden ser sólo explicables por el hecho de no contemplarse los servicios en el primer caso, por lo que hay que pensar en deficiencias estadísticas o diferencias en los criterios de elaboración. Quizás la principal virtud de recoger ambas series es el contraste entre ellas y la posibilidad de elaborar una nueva estructura por Comunidades Autónomas más "plausible", ejercicio que en todo caso no hemos llevado a cabo. En lo que se refiere a Euskalerría, y como se ve en el Cuadro n.º 11⁵⁸, la participación de su producción global en la producción total española no es muy diferente de un año a otro (5,10% en 1799 y 5,57% en 1802). Pero esto no quiere decir mucho, porque lo cierto es que la importancia de la C. A. del País Vasco por un lado y de Navarra

⁵⁶ El Cuadro n.º 8 está calculado con los habitantes de derecho de los censos y padrones correspondientes.

⁵⁷ Lo relativo a población del Cuadro n.º 12 (de derecho a partir de 1877) procede de los censos y padrones respectivos. En cuanto a lo referente al producto está calculado con la información de Banco Bilbao Vizcaya (varios años) y los Cuadros n.º 4 y 9. No se han tenido en cuenta las cifras de Ceuta y Melilla.

⁵⁸ El Cuadro n.º 11 está calculado con los datos de los Cuadros n.º 3, 4 y 9, y Plaza Prieto, J. (1976, pg. 565).

Cuadro n.º 8. Participación provincial en la población total (1768-1996)

Años	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		C. A. del País Vasco		C. F. de Navarra		Total de Euskalerría	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
1768	13,25	0,71	21,10	1,13	21,94	1,18	56,29	3,02	43,71	2,34	100,00	5,36
1787	13,13	0,67	21,85	1,11	22,74	1,15	57,72	2,93	42,28	2,15	100,00	5,08
1797	13,37	0,64	22,06	1,06	20,68	0,99	56,11	2,69	43,89	2,10	100,00	4,79
1857	13,56	0,62	22,59	1,04	22,01	1,01	58,16	2,67	41,84	1,92	100,00	4,59
1860	13,44	0,62	23,15	1,08	22,30	1,04	58,89	2,74	41,11	1,91	100,00	4,65
1877	12,29	0,57	25,15	1,17	21,86	1,02	59,30	2,76	40,70	1,89	100,00	4,65
1887	11,51	0,53	28,71	1,33	22,14	1,03	62,36	2,89	37,64	1,74	100,00	4,63
1897	10,80	0,52	33,01	1,59	21,93	1,05	65,74	3,16	34,26	1,65	100,00	4,81
1900	10,74	0,52	33,71	1,64	21,54	1,04	65,99	3,20	34,01	1,65	100,00	4,85
1910	9,98	0,49	35,33	1,73	22,22	1,09	67,53	3,31	32,47	1,59	100,00	4,90
1920	9,03	0,46	37,54	1,92	23,21	1,18	69,78	3,56	30,22	1,54	100,00	5,10
1930	8,55	0,44	39,02	2,01	23,96	1,23	71,53	3,68	28,47	1,47	100,00	5,15
1940	8,57	0,43	38,88	1,94	24,75	1,23	72,20	3,60	27,80	1,38	100,00	4,98
1950	8,02	0,40	38,96	1,97	26,08	1,32	73,06	3,69	26,94	1,36	100,00	5,05
1960	7,58	0,43	42,54	2,44	26,84	1,54	76,96	4,41	23,04	1,32	100,00	5,73
1965	8,28	0,53	43,54	2,77	27,11	1,72	78,93	5,02	21,07	1,34	100,00	6,36
1970	8,56	0,59	44,62	3,06	26,83	1,84	80,01	5,49	19,99	1,37	100,00	6,86
1975	9,28	0,66	45,13	3,21	26,57	1,89	80,98	5,76	19,02	1,35	100,00	7,11
1981	9,73	0,68	44,86	3,16	26,21	1,84	80,80	5,68	19,20	1,35	100,00	7,03
1986	10,10	0,70	44,46	3,06	25,99	1,79	80,55	5,55	19,45	1,34	100,00	6,89
1991	10,39	0,70	44,03	2,97	25,79	1,74	80,21	5,41	19,79	1,34	100,00	6,75
1996	10,70	0,71	43,51	2,87	25,91	1,71	80,12	5,29	19,88	1,31	100,00	6,60

(1) Participación provincial sobre la población total de Euskalerría.

(2) Participación provincial sobre la población total de España.

Cuadro n.º 9. Evolución del Producto Interior Bruto en Euskalerría (1930-1996)

Año	(Millones de pesetas)									
	Álava Pesetas Corrientes	Bizkaia Pesetas Corrientes	Gipuzkoa Pesetas Corrientes	C. A. del País Vasco Pesetas Corrientes	C. F. de Navarra Pesetas Corrientes	Total de Euskalerría Pesetas Corrientes	España			Pesetas Constantes
						Pesetas Corrientes	Índice Precios implícitos PIB			
1930	213	1.186	932	2.331	643	2.974		40.194	56,6	71.014
1940	389	1.881	1.624	3.894	1.043	4.937		63.207	100,0	63.207
1950	1.367	8.845	6.259	16.471	3.599	20.070		230.692	321,0	71.867
1955	2.436	17.952	12.623	33.011	6.800	39.811		422.357	444,2	95.083
1957	3.193	23.381	15.157	41.731	8.433	50.164		556.990	534,1	104.286
1960	3.991	27.268	18.879	50.138	10.355	60.493		668.846	626,2	106.810
1962	5.677	37.822	23.937	67.436	14.017	81.453		889.381	679,7	130.849
1964	8.420	49.591	32.029	90.040	19.201	109.241		1.154.494	776,1	148.756
1967	13.777	73.918	45.892	133.587	27.570	161.157		1.735.151	948,1	183.013
1969	20.597	90.716	59.095	170.408	36.220	206.628		2.169.244	1.027,5	211.119
1971	25.265	115.528	76.071	216.864	44.172	261.036		2.759.820	1.177,4	234.400
1973	34.582	163.298	99.396	297.276	59.063	356.339		3.894.762	1.403,3	277.543
1975	50.751	246.357	143.895	441.003	85.655	526.658		5.653.211	1.909,8	296.011
1977	81.293	354.436	211.694	647.423	129.442	776.865		8.628.166	2.720,8	317.119
1979	120.308	435.889	273.492	829.689	186.883	1.016.572		12.818.601	3.860,6	332.036
1981	154.162	550.827	345.840	1.050.829	244.236	1.295.065		16.698.773	4.884,1	341.901
1983	223.047	739.841	499.158	1.462.046	338.860	1.800.906		22.368.746	6.164,3	362.876
1985	268.372	885.997	574.153	1.728.522	410.244	2.138.766		27.859.655	7.353,0	378.888
1987	332.415	1.146.780	732.530	2.211.725	545.364	2.757.089		36.279.496	8.520,9	425.771
1989	422.792	1.436.748	893.373	2.752.913	730.670	3.483.583		46.267.286	9.709,7	476.506
1991	490.808	1.751.598	1.012.322	3.254.728	848.180	4.102.908		54.782.548	11.189,6	489.585
1993	530.588	1.954.808	1.081.671	3.567.067	922.698	4.489.765		61.066.370	12.518,7	487.801
1994	571.033	2.092.238	1.153.494	3.816.765	994.895	4.811.660		64.894.198	12.936,6	501.633
1995	625.289	2.293.757	1.252.057	4.171.103	1.088.835	5.259.938		70.226.202	13.597,6	516.460
1996	—	—	—	4.374.958	1.151.116	5.526.074		74.296.629	14.010,9	530.277

por el otro están cruzadas. Con la ayuda del Cuadro n.º 1 de estructuras de población, podría pensarse que las cifras ideales para las provincias de las dos Comunidades actuales de Vasconia estarían más cerca de la estructura de 1799 que de la de 1802.

Con los Cuadros n.ºs 3, 4, 11 y 12, podemos conocer una *perspectiva a largo plazo* de la evolución comparada del producto de Euskalerría durante casi dos siglos. Para ello contamos con 3 porcentajes medidos en diferentes momentos de la primera mitad del XIX (años 1799, 1802 y 1842), es decir, en las décadas anteriores a la incorporación de Euskalerría al mercado español, y varios puntos especialmente significativos del siglo XX.

A la vista de los datos con que contamos, y más allá de las deficiencias estadísticas, puede afirmarse que en el ámbito de la hoy C. A. del País Vasco no se observa entre 1799 y 1842 (años especialmente difíciles para la región) ningún incremento en la participación de su producción en el total español; el 2,71% estimado para 1842 parece un porcentaje razonable. Pues bien, tras la modernización, la primera acumulación de capital, la industrialización, la nueva acumulación de la primera guerra mundial, la política de obras públicas del Directorio y la guerra civil de 1936-39, el PIB de las tres provincias significa el 6,16%; peso que tras la autarquía sube al 7,50% de 1960, para crecer ya sólo ligeramente por encima de la media española durante el desarrollo de los sesenta y situarse en el 7,80% del PIB total español en 1975. Por último, el mayor grado intensidad sufrido en Euskalerría en la última crisis hace que su participación sea del 5,89% en 1996 (Cuadro n.º 3).

A nivel provincial Bizkaia, que no

demuestra un especial cambio entre 1799 y 1842, pasa de representar el 1,06% de la producción española en este año 1842 al 2,98% en 1940 (Cuadro n.º 4), que llega al 4,36% en 1975, para retroceder al 3,18% en 1985 y cerrar con el 3,27% de 1995 (Cuadro n.º 11). Gipuzkoa sigue un movimiento similar hasta 1940, aunque luego su ganancia de peso es inferior a la vizcaína, también con un posterior retroceso que la lleva al 1,78% del total en 1995. Álava tiene una situación prácticamente estable a la vista de los datos de 1842 y 1960 (0,78% y 0,60%, respectivamente), para aumentar su importancia hasta el 0,96% de 1985 y moverse ligeramente a la baja para 1995 (0,89%). Navarra, que tenía un peso del 2,58% en 1842, había perdido un punto después de cien años para situarse en el 1,65% de 1940, y siguió perdiendo importancia relativa hasta el 1,47% del total español de 1985, aunque luego recupera posiciones ligeramente.

Tiene interés, por otra parte, parar la atención un momento en la distribución de la importancia económica entre las tres provincias de la C. A. del País Vasco. Bizkaia, que significaba el 43,87% de la producción según los datos de 1799, retrocedió hasta el 39,11% de 1842, porcentaje muy parecido al de 1878 (40,82%), para subir hasta el 46,23% en 1900, al 48,31% en 1940, y al 55,86% en 1975, y terminar con el 55% en 1995. Gipuzkoa, que arrancó con el 20,33% en 1799, había subido al 32,10% en 1842, al 33,90% en 1878, al 34,22% en 1900, al 41,70% en 1940 y al 37,65% en 1960, para bajar al 32,63% en 1975 y al 30% en 1995. Álava por su parte contabiliza un proceso descendente desde el 35,80% del total de la Comunidad Autónoma en 1799, hasta el 28,79% de 1842, 25,28% de 1878, 19,55% de 1900, 9,99% de 1940, 7,97% de 1960, momento en

que flexiona hasta el 11,51% de 1975 y 15% de 1995⁵⁹.

Un resumen por provincias de lo sucedido a nivel comparado en cuanto a la producción, en los casi 200 años que van desde 1799 a 1995, es el recogido en el Cuadro n.º 12. Entre las 50 provincias españolas Navarra ha figurado mayoritariamente entre el 18.º y 22.º lugar por su producción total (en 1842 se desvía hasta el puesto 12.º), y también ocupa lugares más bien discretos por su ritmo de crecimiento del PIB. Por el contrario, las otras 3 provincias ofrecen violentos contrastes en el tiempo. Álava, que estaba siempre entre los 10 últimos lugares entre las provincias españolas, a partir de 1975 se sitúa en los lugares 33-34.º; pero mientras ocupa el primer lugar entre las 50 provincias por su porcentaje de crecimiento en el período 1960-1975, cae al 43.º en el decenio 1985-1995. Bizkaia, que estaba en el puesto 45.º en 1842 pasa a ser la séptima provincia española por el volumen total de su PIB en 1940, para estabilizarse desde 1960 en el 4.º lugar; también en este caso se dan fuertes contrastes, como el existente entre su lugar de cabecera por el crecimiento de 1940-1960, o el anteúltimo puesto de 1975-1985. El comportamiento de Gipuzkoa tiene parecido con el de Bizkaia, del que se distancia sobre todo en el hecho de su comparativamente menos favorable evolución que el de su vecina provincia en los años 1975-1995.

Para un *período temporal más corto* (1930-1996) se ha elaborado una tabla

⁵⁹ Los porcentajes de 1799, 1842, 1940, 1960, 1975 y 1995 están calculado con los Cuadros n.ºs 4 y 9. Los referidos a 1878 y 1900 parten del supuesto de que la producción de las 3 provincias guarda relación con las tributaciones respectivas que se les fija por el concierto económico en esas fechas, por los conceptos de riqueza producido por inmuebles, cultivo, ganadería, industrial y de comercio (véase Retes y Muyrani, J. M. de (1909, pgs. 501 y 504).

del PIB que tiene la ventaja de estar contrastada tanto con la evolución en el tiempo de cada territorio, como con la estructura calculada para cada año en concreto. Por el contrario, las estructuras de los años anteriores a 1930 son producto de estimaciones independientes de cada hito temporal. Los resultados son los recogidos en el Cuadro n.º 9⁶⁰, que se ofrecen en pesetas corrientes, por la dificultad de lograr una serie completa de precios implícitos del PIB regionalizados. El hecho de no incluir la evolución de las provincias en términos constantes oscurece el conocimiento de la evolución real particular de cada caso, pero no invalida los ejercicios de comparación que se quieran practicar. De hecho, la situación verdaderamente significativa en las estructuras regionales de PIB de fechas concretas es la realizada con las pesetas corrientes de los respectivos años; aunque ello no permite discriminar entre el esfuerzo real de cada espacio para mejorar o empeorar posiciones, y las

⁶⁰ Todo el Cuadro n.º 9 se ofrece en pesetas corrientes, aunque en el caso de España también se dan las pesetas constantes. El índice medio español de precios implícitos del PIB está calculado para 1930-1955 de Prados de la Escosura, L. (1993, pg. 88); para 1955-1975 del Banco Bilbao Vizcaya (varios años); el período 1975-1995 está estimado a partir de esta última fuente (1996, pg. 247).

Los datos monetarios correspondientes a los años 1955 a 1995 proceden de la serie de "Renta Nacional de España y su distribución provincial", editada por el Banco Bilbao Vizcaya (varios años); es de recordar, no obstante, que los años de 1955 a 1975 proceden de un trabajo especial de la "Renta Nacional de España y su distribución provincial, serie homogénea 1955-1975". La información de 1996 es de Alcaide Inchausti, J. (1997, pg. 36).

Los datos del PIB anteriores a 1955 están calculados para España mediante el método de llevar hacia atrás la cifra de 1955 en pesetas corrientes de acuerdo con la serie nacional del PIB también en valores corrientes de Prados de la Escosura, L. (1993, pg. 90), y pasada a pesetas constantes con los precios implícitos que facilita el mismo autor.

La información en pesetas corrientes de 1940 y 1950 para las dos Comunidades Autónomas de Euskalerría así como para sus 4 provincias se ha estimado a partir de Plaza Prieto, J. (1953, pg. 23), Álvarez Llano, R., y Andreu, J. M. (1982, pg. 111).

Cuadro n.º 10. **Evolución del Producto Interior Bruto en Euskalerra (1930-1996)**

(Incrementos en % anual acumulativo en los períodos que se indican) / (Calculados en pesetas corrientes)

Períodos	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	C. A. del País Vasco	C. F. de Navarra	Total de Euskalerra	España
1930-1940	6,21	4,72	5,71	5,27	4,96	5,20	4,63
1940-1950	13,39	16,74	14,44	15,51	13,19	15,06	13,82
1950-1955	12,25	15,21	15,06	14,92	13,57	14,68	12,86
1955-1957	14,49	14,12	9,58	12,43	11,36	12,25	14,84
1957-1960	7,72	5,26	7,59	6,31	7,08	6,44	6,29
1960-1962	19,27	17,77	12,60	15,97	16,35	16,04	15,32
1962-1964	21,79	14,51	15,67	15,55	17,04	15,81	13,93
1964-1967	17,84	14,23	12,74	14,05	12,82	13,84	14,55
1967-1969	22,27	10,78	13,48	12,94	14,62	13,23	11,81
1969-1971	10,75	12,85	13,46	12,81	10,43	12,40	12,79
1971-1973	16,99	18,89	14,31	17,08	15,63	16,84	18,80
1973-1975	21,14	22,83	20,32	21,80	20,43	21,57	20,48
1975-1977	26,56	19,95	21,29	21,16	22,93	21,45	23,54
1977-1979	21,65	10,90	13,66	13,20	20,16	14,39	21,89
1979-1981	13,20	12,41	12,45	12,54	14,32	12,87	14,14
1981-1983	20,28	15,89	20,14	17,95	17,79	17,92	15,74
1983-1985	9,69	9,43	7,25	8,73	10,03	8,98	11,60
1985-1987	11,29	13,77	12,95	13,12	15,30	13,54	14,12
1987-1989	12,78	11,93	10,43	11,57	15,75	12,41	12,93
1989-1991	7,73	10,41	6,45	8,73	7,74	8,53	8,81
1991-1993	3,97	5,64	3,37	4,69	4,30	4,61	5,58
1993-1994	7,62	7,03	6,64	7,00	7,82	7,17	6,27
1994-1995	9,50	9,63	8,54	9,28	9,44	9,32	8,22
1995-1996	4,89	5,72	5,06	5,80
1940-1960	12,35	14,30	13,05	13,63	12,16	13,35	12,52
1960-1975	18,47	15,81	14,50	15,60	15,13	15,52	15,29
1975-1985	18,12	13,65	14,84	14,64	16,96	15,04	17,29
1985-1995	8,83	9,98	8,11	9,21	10,25	9,42	9,69

Cuadro n.º 11. Participación del Producto Interior Bruto provincial en el total (1799-1996)

(En %)

Años	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		C. A. del País Vasco		C. F. de Navarra		Total de Euskalerría	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
1799*	21,69	1,11	26,75	1,36	12,40	0,63	60,84	3,10	39,16	2,00	100,00	5,10
1802	11,06	0,62	14,37	0,80	8,65	0,48	34,08	1,90	65,92	3,67	100,00	5,57
1842	14,69	0,78	20,04	1,06	16,46	0,87	51,19	2,71	48,81	2,58	100,00	5,29
1930	7,16	0,53	39,88	2,95	31,34	2,32	78,38	5,80	21,62	1,63	100,00	7,43
1940	7,88	0,62	38,10	2,98	32,89	2,56	78,87	6,16	21,13	1,65	100,00	7,81
1960	6,59	0,60	45,08	4,08	31,21	2,82	82,88	7,50	17,12	1,55	100,00	9,05
1975	9,64	0,90	46,78	4,36	27,32	2,54	83,74	7,80	16,26	1,52	100,00	9,32
1985	12,55	0,96	41,42	3,18	26,85	2,06	80,82	6,20	19,18	1,47	100,00	7,67
1995	11,89	0,89	43,61	3,27	23,80	1,78	79,30	5,94	20,70	1,55	100,00	7,49
1996	79,17	5,89	20,83	1,55	100,00	7,44

(1) Participación provincial sobre el PIB total de Euskalerría.

(2) Participación provincial sobre el PIB total de España.

* El año 1799 se refiere sólo a la producción material; no incluye por tanto la producción del sector servicios.

rentas netas transferidas entre espacios geográficos por el efecto diferenciado de los precios.

De acuerdo con el Cuadro n.º 9 el producto interior bruto (a coste de factores) de Euzkalerria al poco de acabar la guerra civil (1940) ascendía a 4.937 millones de pesetas, de los que 3.894 correspondían a las 3 provincias de la C. A. del País Vasco y 1.043 a Navarra. El crecimiento económico, pero en mayor grado la inflación, elevaron esas cifras al cabo de 55 años a 5,3 billones de pesetas, de los que 4,2 correspondían a la C. A. del País Vasco y 1,1 a la C. F. de Navarra, siempre referido a 1995. Para el efecto inflacionista no hay más que ver que para el conjunto de España en esos 55 años el PIB en pesetas corrientes se multiplicó por 1.111,1 mientras que en términos constantes lo hacía por 8,2; o lo que es lo mismo, crecía el 13,60% anual acumulativo entre 1940 y 1995 en pesetas corrientes y el 3,89% en constantes.

La lección que se obtiene es que en la postguerra, contemplada en su conjunto han convivido dos fenómenos. Por una parte una gran inflación, con una tasa

media anual acumulativa del 9,34% entre 1940 y 1995. Pero también un fuerte crecimiento del PIB, con un 3,89% anual acumulativo en esos mismos 55 años. Es decir, crecimiento con inflación, algo que se consideraba endémico en la cultura económica de España, pero que parece haberse quebrado muy recientemente.

La comparación de los diferentes ritmos de evolución del PIB se presenta en el Cuadro n.º 10⁶¹. El análisis detallado sería farragoso, por lo que no entraremos en él. Fijaremos por tanto únicamente la atención en los grandes períodos. En los 20 años que se extienden desde 1940 a 1960 Bizkaia contabilizó el mayor ritmo con un crecimiento anual acumulativo del 14,30% en pesetas corrientes, por encima del 12,52% del conjunto de España; también Gipuzkoa creció a más ritmo (13,05%), mientras que Álava y Navarra iban por debajo. En el período 1960-1975 fue Álava la que destacaba con un aumento anual del 18,47%, mientras que la media española se movía en el 15,29%; Bizkaia seguía por encima de la media española, Navarra coincidía prácticamente con ella y Gipuzkoa no la alcanzaba. En el decenio 1975-1985 vuelve a ser Álava la provincia vasca que crece por encima del conjunto español con un 18,12%, frente al 17,29%; Navarra va ligeramente por debajo, mientras Bizkaia (13,65%) y Gipuzkoa (14,84%) crecen bastante menos que la citada media española del 17,29%. Y en el último decenio, 1985-1995, va a ser Navarra la que contabilice el mejor resultado de las 4 provincias al cerrar con un crecimiento anual del 10,25% frente al 9,69% medio de España, nivel este último que también es superado por Bizkaia (9,98%); Gipuzkoa (8,11%) vuelve a contabilizar un resultado inferior, en lo que en esta ocasión se ve acompañada por Álava (8,83%).

Álvarez Llano, R. (1986, pgs. 43 y 52), y Alcaide Inchausti, J. (1992, t. II, pgs. 501 y ss.).

En cuanto al detalle provincial del PIB de 1930 es producto de una revisión del dato de Álvarez Llano, R. (1986, pg. 43), y tras la que se mantiene el peso de Navarra (1,6% del total español) y se eleva en 4 décimas el de la C. A. del País Vasco. Para esta revisión, así como para la distribución provincial entre las 3 provincias occidentales se ha utilizado la información agraria de 1930 de Ceballos Teresi, J. G. (1932, t. VII, pg. 313), la agraria de 1931 del Consejo de Economía Nacional (1945, v.I, pg. 268), la agraria y ganadera de 1931 de Simpson, J. (1994, pg. 4), la minera y metalúrgica de 1930 de Ceballos Teresi, J. G. (1932, t. VII, pg. 333) comparada a su vez con la de la Dirección General de Minas y Combustibles (1942, pg. 12), y los datos de gasto fiscal elaborados para 1933 para las 3 provincias por la Comisión Mixta para el estudio del Título VI del proyecto de Estatuto Vasco (1935, t. 1.º). Para el período 1930-1955 igualmente Lasuen Sancho, J. R. y Racionero Grau, L. (1968-1970) y Hortala Arau, J. y Orti Lahoz, A. (1968-1970).

⁶¹ El Cuadro n.º 10 está calculado a partir del 9.

Cuadro n.º 12. **Posición relativa de las provincias de Euskalerría entre las 50 provincias españolas (1787-1995)**

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Navarra
Por la población total				
1787	50	46	43	21
1857	50	44	41	27
1900	50	30	44	29
1940	50	19	36	32
1975	41	57	16	24
1991	40		19	25
Por la densidad de población (hab/km ²)				
1787	21	4	2	25
1991	18	3	4	27
Por el % de crecimiento interanual demográfico				
1787-1857	32	31	40	38
1857-1900	47	1	15	43
1900-1940	38	8	9	35
1940-1960	9	2	4	18
1960-1975	1	4	6	16
1975-1986	7	33	35	21
	14	39	38	24
Por el PIB total				
1799*	42	39	50	21
1842	48	45	47	12
1940	45	7	9	22
1960	45	4	7	20
1975	33	4	8	18
1995	34	4	18	20
Por el % de crecimiento interanual del PIB				
1940-1960	18	1	4	24
1960-1975	1	14	25	19
1975-1985	12	49	48	31
1985-1995	43	20	48	16

* El año 1799 no incluye la producción del sector terciario.

Si aplicamos los precios implícitos del PIB medios españoles a la evolución del PIB de las cuatro provincias de la región, obtendríamos una visión más expresiva, pero sólo aproximada, del crecimiento real del PIB en las 4 provincias. En el decenio 1930-1940 la guerra civil deja su impronta y excepto Álava (que sube el 0,34% anual) todos los ámbitos considerados retroceden: -1,07% Bizkaia, -0,85% Navarra y -0,14% Gipuzkoa, para cerrar con el -0,56% de la C. A. del País Vasco, y el -0,62% de Euskalerrria, mientras que el conjunto español contabilizaba un retroceso todavía mayor evaluado en el -1,16%. En los años 1940-1960, frente a un incremento anual acumulativo del PIB español del 2,66%, Bizkaia (4,29%) y Gipuzkoa (3,14%) tienen un mayor ritmo, mientras que Álava (2,50%) y Navarra (2,33%) crecen más débilmente; el conjunto de las 3 provincias occidentales crece una media del 3,67%, y el total de Euskalerrria se queda en el 3,41%.

Llegan los años del desarrollo (1960-1975) y en ellos Álava tiene un incremento en su PIB del 9,99% anual, a la vez que Bizkaia lo aumenta en el 7,51%, Navarra en el 6,88% y Gipuzkoa en el 6,30%; por grandes ámbitos la C. A. del País Vasco crece en esos años en el 7,32%, Euskalerrria en el 7,24% y el conjunto español en el 7,03%.

Los resultados del decenio 1975-1985 hablan de la crisis de las provincias marítimas: frente a un crecimiento medio del PIB en España del 2,50% anual en pesetas constantes, Bizkaia retrocede el -0,68% anual y Gipuzkoa sólo sube el 0,36%, cuando Álava consigue un 3,23% y Navarra el 2,21%. La Comunidad Autónoma del País Vasco cierra con el 0,18% de crecimiento y el conjunto de Euskalerrria con el 0,53%.

El último decenio 1985-1995 el

producto interior bruto de España crece en el 3,15% acumulativo anual. Navarra (3,68%) y Bizkaia (3,42%) van por encima, mientras que Álava (2,34%) y Gipuzkoa (1,66%) tuvieron un menor ritmo. Las 3 provincias occidentales contabilizaron en conjunto un aumento en su PIB del 2,70%, y el total de Euskalerrria un 2,89%.

Ya hemos dicho que estos incrementos son sólo aproximados, porque el índice de precios implícitos del PIB no tiene por que ser igual en todas las regiones o provincias. Dada la estructura por sectores del PIB de cada provincia de Vasconia podemos intuir que en el período 1940-1955 Gipuzkoa y Bizkaia salieron posiblemente favorecidas por una entrada neta de rentas vía precios, ya que los precios del secundario crecieron más que los del terciario, y sobre todo bastante más que los del agrario⁶². Después, hay estudios⁶³ que demuestran que concretamente en los años 1955-1983, la influencia de los precios fue negativa para las provincias de Euskalerrria, como consecuencia del mayor incremento de los precios de los servicios en relación a los industriales. Por último, en el período 1983-1995 los precios que más crecieron fueron los de la construcción, seguidos de los servicios, de los industriales y los agrarios⁶⁴, lo que habrá tenido resultados desiguales en cada una de las 4 provincias, posiblemente con un resultado global negativo.

En este orden de cosas, y para terminar,

⁶² Los precios del sector secundario pasaron de un índice 100 en 1940 al 367,3 en 1955, frente al nivel 307,3 del terciario y 159,9 del primario (M. J. González, citado por García Crespo, M., Velasco Barroetabeña, R., y Mendizábal Gorostiaga, A., 1981, pg. 54).

⁶³ Véase el ensayo elaborado por Alcaide Guindo, C., y Pascualena Cambra, R. (sin fecha, pgs. 44 a 49).

⁶⁴ Véase Banco Bilbao Vizcaya (1996, pg. 247). Con base 100=1983, en 1995 el índice de la construcción se situaba en 266,5, seguida del de los servicios (229,3), los industriales (194,5) y del agrario(176,4).

conviene prestar una mínima atención a los cambios sectoriales que se han producido en la distribución del PIB entre 1940 y 1995. Las provincias de la C. A. del País Vasco en 1940 concentraban el 47,05% de su PIB en el sector secundario, 17 puntos por encima del 30,37% que ostentaba el secundario en el conjunto de la economía española. Dado que el peso del sector servicios era similar al español en ese año 1940 (38,04% de la CAPV frente al 39,40% español), la importancia de la industria iba lógicamente en detrimento del sector agrario (14,91% frente al 30,57%). No era este el caso de la Comunidad Foral de Navarra, donde la primacía la tenía el agrario (45,03%), mientras que el secundario (24,51%) y el terciario (30,46%) quedaban por debajo de la importancia de esos sectores en el total español⁶⁵.

Pasan cinco décadas y media y en 1995 la situación tiene algunas manifestaciones diferentes. El agrario ha retrocedido fuertemente en su importancia en todos los ámbitos que hemos considerado: al lado del 4,81% que ahora significa el sector primario en el total español, sólo Navarra tiene un nivel parecido (4,97%), mientras que la CAPV se queda en el 1,96%. También el secundario retrocede fuertemente en la economía española hasta localizarse en el 30,01%. Por el contrario, en Navarra aumenta y se sitúa en el 42,68%, mientras que el PIB de la CAPV generado por el secundario está en el 40,70%, bastante por encima de la media española, pero por debajo del 47,05% de peso de 1940. En cuanto al terciario en España llega ya a representar cerca de los dos tercios (65,18%) en un proceso que comenzó en 1960, porcentaje del que están alejados tanto la CAPV (57,34%) como Navarra (52,35%).

⁶⁵ Véase Álvarez Llano, R. (1986, pg. 56).

Por tanto, y como resumen, se observa un mayor peso del sector secundario (industria más construcción) en todo el ámbito de Euskalerrria, en relación a la situación global española, menor peso de los servicios en las 4 provincias, y menor peso del sector agrario de los territorios de la C. A. del País Vasco, en relación a la media española, mientras que Navarra está en la línea de esa media.

A la vista de la evolución histórica vivida llama la atención el hecho de que en 1995 las provincias de Euskalerrria más industrializadas son las del interior, es decir, Navarra con el 42,68% de su PIB generado por el sector secundario, seguida de Álava con el 43,97%. Provincias éstas dos que 55 años antes eran precisamente las menos industrializadas.

* * *

Hasta aquí el pasado. En los últimos años del siglo XX, y a las puertas del año 2000, puede decirse que bastantes y fundamentales cosas han cambiado, sin que esta afirmación esté afectada por ningún sentido reverencial ante el nuevo milenio. Cambios en España y en el mundo en el marco político, en el económico y en el tecnológico. Y dentro de la ya manidamente denominada "aldea global", formación de organismos económicos supranacionales que desdibujan los antiguos mercados nacionales. Este es el caso, básicamente de la Organización Mundial de Comercio como círculo exterior, y más concéntricamente de la Unión Europea.

Euskalerrria deja así, en un doble movimiento, de pertenecer a la unidad de mercado español y entra a formar parte de otro mercado mucho más amplio, en el que las diversas partes que lo componen no pueden ya protegerse con los aranceles, y dentro de poco tampoco podrán hacerlo con la política cambiaria.

Es un nuevo futuro con muchos interrogantes, sobre los que el pasado puede aportar alguna luz. La formación histórica de la unidad del mercado español, al igual que sucedió en otros países, nos dice que la actividad económica se desplaza a los polos y ejes geográficos más dinámicos. Desplazamientos que se ven compensados con movimientos similares de la población en el mismo sentido y, más tarde, por corrientes financieras sociales de signo contrario, que garantizan un mínimo "colchón" de protección social a las zonas que resultan deprimidas.

Desaparecidas dentro de la Unión Europea las barreras arancelarias y otros obstáculos al libre comercio, está al llegar la moneda única. Pero el futuro comportamiento de los movimientos de población, con barreras, más que legales, lingüísticas y culturales, no aparece tan

claro, ni en todo caso sería deseable corrientes migratorias tan intensas como las vividas en el pasado dentro de los Estados. Por último, el papel reequilibrador a jugar por los recursos financieros de la Unión Europea será durante bastante tiempo una asignatura pendiente, en la que los fondos de cohesión social, Feder y otros, no son más que logros parciales.

Pero en este marco emergente el objetivo no es la dependencia social del nuevo "centro" económico europeo. Euskalerría ha dado en el pasado abundantes ejemplos de adaptación de su sistema productivo a los cambios profundos de su entorno. En el futuro el camino pasa sin duda por introducir en la base económica de la región los elementos necesarios que la hagan competitiva en los nuevos supra-espacios que se están formando.

Todo un apasionante reto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE GUINDO, C, y PASCUALENA CAMBRA, R. (sin fecha): *Deflatores provinciales y regionales de las macromagnitudes económicas*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alicante.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1992): "Medio siglo de economía regional española. 1940 a 1990", en *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde*, 3 tomos, Universidad Complutense, Madrid.
- (1997): "El crecimiento económico desde la óptica regional. Año 1996", en *Cuadernos de Información Económica*, n.º 120/121, FIES, Madrid.
- ÁLVAREZ LLANO, R. (1986): "Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: Una aproximación", en *Situación 1986/1*, Servicio de Estudios del BBV, Bilbao.
- ÁLVAREZ LLANO, R., y ANDREU, J. M. (1982): "Una historia de la banca privada en España", en *Situación 1982/3*, Servicio de Estudios del BBV, Bilbao.
- ARANDA (1768) *Pueblos del obispado de divididos por parroquias, copiados de los que existen en la Secretaría de la Presidencia de Castilla, para el uso de la Real Academia de la Historia*, copia de 1773 del Censo de Aranda de 1768, depositada en la Academia de la Historia, Madrid.
- BANCO BILBAO VIZCAYA (varios años): *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Servicio de Estudios y Fundación BBV, Bilbao.
- (1996): *Informe Económico, 1995*, Bilbao.
- BARBANCHO, A. G. (1967): *Las migraciones interiores españolas, estudio cuantitativo desde 1900*, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid.
- (1975): *Las migraciones interiores españolas en 1961-70*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- CARRERAS, A. (1989): *La renta y la riqueza*, en "Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX", Fundación Banco Exterior, Madrid.
- CEBALLOS TERESI, J. G. (1932): *Análisis estadístico comparado de las principales fases de la Economía Nacional y sus índices respectivos de progresión de 1901 a 1930*, en "Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX", 8 tomos, Madrid.
- Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año 1799*, Madrid, 1803, reedición del Ministerio de Hacienda, con artículos de A. Matilla Tascón y J. Plaza Prieto, Madrid, 1960.
- COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1858): *Censo de la población de España de 1857*, Imprenta Nacional, Madrid.
- (1860): *Anuario Estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860*, Madrid.
- COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL TÍTULO VI DEL PROYECTO DE ESTATUTO VASCO (1935): *Datos numéricos obtenidos por la representación de las Diputaciones Vascongadas. Años 1933 y 1934*, 2 tomos, mimeo, Madrid.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL (1945): *La renta nacional de España*, 2 volúmenes, Madrid.
- DIPUTACIÓN DE VIZCAYA (17/19 de Setiembre de 1857): *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, Bilbao.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1870): *Memoria elevada ... sobre los trabajos ejecutados por la misma*, Madrid.
- (1922): *Censo de la población de España de diciembre de 1920*, Madrid.
- (1943): *Censo de la población de España 1940*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA (1932): *Censo de la población de España de 1930*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1879): *Resultado generales del censo de la población de España de 1877*, Madrid.
- (1891): *Censo de la población de España de 1887*, Madrid.
- (1899): *Resultados provisionales del censo de la población de España de 1897*, Madrid.
- (1902): *Censo de la población de España de 1900*, Madrid.
- (1913): *Censo de la población de España de 1910*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES (1942): *Estadística Minera y Metalúrgica de España*, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Editorial Ariel, Barcelona, primera edición en 1976.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*, Siglo XXI, Madrid.
- (1980): *Coyuntura y política económicas*, en "Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen; "Historia de España", dirigida por M. Tuñón de Lara, t. , Editorial Labor, Barcelona.
- FLORIDABLANCA (1787a): *Censo español executado en el año 1787*, reedición facsímil de la edición original de la Imprenta Real, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1981.
- (1787b): *Censo español executado en el año 1787*, reedición del Instituto Nacional de Estadística, revisada y reordenada por provincias actuales, y publicada en 6 tomos, Madrid, 1987 a 1991.

- FONTANA, J. M. (1953): "Ensayo sobre la decadencia industrial comercial de España", en *De Economía*, n.º 25-26, Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F., y MONTERO, M. (1983): *Diccionario de historia del País Vasco*, 2 tomos, Editorial Txertoa, San Sebastián.
- GARCÍA CRESPO, M., VELASCO BARROETABEÑA, R., y MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, A., (1981): *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la Economía vasca, 1936-1980*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- GODOY (1801): *Censo de la población de España de el año de 1797*, reedición en facsímil del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1992.
- GRUPO 75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La renta nacional de la Corona de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- HORTALA ARAU, J. y ORTI LAHOZ, A. (1968-1970): *La renta nacional en España, 1889-1967*, en "El desarrollo industrial de Cataluña", 4 tomos, Barcelona.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1952): *Censo de la población de España de 1950*, Madrid.
- (1962): *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960*, Madrid.
- (1966): *Padrón Municipal de 1965*, mimeo.
- (1972): *Censo de la población de España de 1970*, Madrid.
- (1977): *Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios españoles. Padrón Municipal de 1975*, Madrid.
- (1982): *Censo de población de 1981. Poblaciones de derecho y de hecho, de los municipios españoles.*, Madrid.
- (1989): *Padrón municipal de habitantes, 1986. Resultados nacionales*, Madrid.
- (1992): *Censo de Población de 1991. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles*, Madrid.
- (varios años): *Contabilidad Regional de España*, Madrid.
- INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA (varios años): *Cuentas Económicas*, Vitoria-Gasteiz.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1862): *Anuario Estadístico de España 1860-1861*, Madrid.
- (1863): *Censo de la población de España de 1860*, Imprenta Nacional, Madrid.
- LASUEN SANCHO, J. R. y RACIONERO GRAU, L. (1968-1970): *Análisis espacio-temporal de la población activa en España, 1860-1965*, en "El desarrollo industrial de Cataluña", 4 tomos, Barcelona.
- MADOZ, P. (1848-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 tomos, Madrid.
- MAÑARICUA, A. A. de, y LARREA, M. A. (1985): *Historia de Vizcaya*, en "Euskal Herria, Historia y Sociedad", 2 tomos, Caja Laboral Popular, San Sebastián.
- PERPIÑÁ, R. (1961): *Población española y censo de riqueza en 1799*, CSIC, Madrid (también dentro de "De economía hispana, infraestructura, historia", Ediciones Ariel, Barcelona, 1972).
- PLAZA PRIETO, J. (1953): "El producto nacional de España y su distribución espacial: un análisis hipotético", en *De Economía* n.º 22, Madrid.
- (1976): *Estructura económica de España en el siglo XVIII*, CECA, Madrid.
- (1992): *Población y riqueza imponible en España a mediados del siglo XIX*, en "Economía Española, Cultura y Sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes", 3 tomos, Universidad Complutense, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1993): *Spain's gross domestic product, 1850-1990: a new series*, "Documentos de Trabajo", Dirección General de Planificación, Madrid.
- REHER, D-S., POMBO, M. N., y NOGUERAS, B. (1993): *España a la luz del Censo de 1887*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- RENTA DE TABACOS (circa 1740): *Estado General de los Reynos y Probinzias de España. Ciudades, Villas, Lugares que los componen, su Vecindario, Almas de Comunión que hai en ellas... sujetos a los que se Adman por la ...*, estadillo manuscrito de la época.
- RETES Y MUYRANI, J. M. de (1909): *Estadística de los presupuestos generales del Estado. Años 1890-91 a 1907*, reedición del Instituto de Estudios Fiscales, de 1976, Madrid.
- SIMPSON, J. (1994): "La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936", en *Revista de Historia Económica*, año XII n.º 1, Madrid.
- TAMAMES, R. (1968): *Los centros de gravedad de la economía española*, Guadiana de Publicaciones, Madrid.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid.
- VARELA ORTEGA, J. (1978): *El proteccionismo de los trigueros castellanos y de la naturaleza del poder político en la Restauración*, dentro de "La vía nacionalista del capitalismo español", "Cuadernos Económicos de Información Comercial Española", n.º 6, Madrid.
- VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1981): "La época moderna: los siglos XVI a XIX", en *La España de las Autonomías*, 2 tomos, Espasa Calpe, Madrid.
- VICENS VIVES, J., NADAL, J., y ORTEGA, R. (1959): *Los siglos XIX-XX*, en la "Historia social de España y América", 5 tomos, Ediciones Teide, Barcelona.

